SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

INFORME FINAL ALBERGUE EMERGENCIAS DESDE EL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

COMPONENTE ALBERGUE TEMPORAL

OBJETO: "BRINDAR SERVICIOS DE ALBERGUE TEMPORAL A LAS PERSONAS AFECTADAS POR UNA EMERGENCIA SOCIAL, NATURAL O ANTRÓPICA EN EL DISTRITO DE MEDELLÍN"

CONTRATO NRO. 4600097837 de 2023

OPERADOR

CORPORACIÓN VIVE NIT 900236771-9

Medellín, Julio de 2024

Señor:
CARLOS ALBERTO VILLA

Supervisor

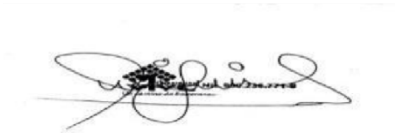
Asunto: Entrega informe ejecutivo final de ejecución del contrato No. 4600097837 de 2023, durante el periodo comprendido del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 – Albergue temporal de emergencias.

Cordial Saludo,

Adjunto a la presente hacemos entrega del informe de ejecución final del contrato No 4600097837 de 2023, cuyo objeto es la “prestación de servicios para la atención integral a población en emergencia social, natural o antrópica en la modalidad de albergue”. Este informe contiene lo ejecutado durante el periodo comprendido del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024, con un enfoque cualitativo y cuantitativo desde las áreas, administrativa, técnica, jurídica y financiera.

Cualquier información adicional requerida con gusto la atenderemos.

Atentamente,



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ

REPRESENTANTE LEGAL

FICHA TÉCNICA CONTRATO N°4600097837 de 2023

PERIODO DE REPORTE: 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

CONTRATANTE:	**DISTRITO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN– SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS**
NIT:	890.905.211-1
CONTRATISTA:	**CORPORACIÓN VIVE**
NIT:	900236771-9
N° DE CUPOS CONTRATADOS	65 /día
OBJETO:	**"Brindar servicios de albergue temporal a las personas afectadas por una emergencia social, natural o antrópica en el distrito de Medellín".**
FECHA DE INICIO:	28 de abril de 2023
VALOR INICIAL:	Mil Trescientos Ochenta y Cinco Millones Novecientos Sesenta y Cuatro Mil Doscientos Catorce pesos M.L (**$1.385.964.214).** Excluido IVA.
VALOR INICIAL MAS ADICIONES	Dos mil ciento sesenta millones seiscientos ochenta y dos ciento sesenta y tres pesos M.L **($ 2.160.682.163)**
AMPLIACIONES	**AMPLIACIÓN No 01:** Por el término de **veintiún (21**) días calendario contados a partir del primero (01) de enero de 2024 y hasta el veintiuno (21) de enero de 2024, ambas fechas inclusive. **AMPLIACIÓN N°2**: Por el término de **Cien (100)** días calendario contados a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y hasta el treinta (30) de abril de 2024, ambas fechas inclusive. **AMPLIACIÓN N°3:** Por el término de cuarenta y un **(41)** días calendario entre el primero (1) de mayo y el diez (10) de Junio del año 2024 ambas fechas inclusive.
DURACIÓN INICIAL	Doscientos Cuarenta y Ocho **(248)** días calendario, sin exceder la presente vigencia.

SUSPENSIONES	**N/A**
DURACIÓN DESPUES DE LA AMPLIACION.	Cuatrocientos diez (410) días calendario, sin exceder la presente vigencia.
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Treinta de (30) de abril del dos mil veinticuatro 2024
RESPONSABLE REPORTE	John Felipe Castro Vélez, Representante Legal y Equipo Interdisciplinario.
MODIFICACIÓNES	**MODIFICACIÓN 01:** **OTROSI No 1 REDISTRIBUCIÓN**: Por valor de: cincuenta y siete millones setecientos veintidós mil trescientos diecisiete pesos M, L. ($ **57.722.317).** **AMPLIACIÓN No 01**: Ampliar por el término de Veintiún **(21**) días calendario contados del primero (01) de enero de 2024 y hasta el veintiuno (21) de enero de 2024, ambas fechas inclusive. **MODIFICACION 02**: **OTROSI 01**: Modificar el numeral 9.1.2 Producto Kit de Aseo y ajustar el valor unitario de los insumos desodorante sobre 18 gr, shampoo sobre 18 gr, jabón tipo hotel avena 8 gr y papel higiénico dispensador 400 mt. **ADICIÓN 01**: Por valor de quinientos setenta y tres millones novecientos noventa y seis mil ciento cincuenta y siete pesos M.L **($573.996.157**), la cual equivale al 36.95% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV. **AMPLIACIÓN N°2**: Por término de El contrato se amplió por un término de **Cien (100)** días calendario contados a partir del veintidós (22) de enero de 2024 y hasta el treinta (30) de abril de 2024, ambas fechas inclusive. **MODIFICACION 03**:

	ADICIÓN 02: Por valor de doscientos millones setecientos veintiún mil setecientos noventa y dos pesos M.L **($200.721.792**), la cual equivale al 12.92% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV. **AMPLIACIÓN N°3**: Por término de cuarenta y un **(41)** días calendario contados a partir del primero (01) de mayo de 2024 y el diez (10) de junio de 2024. **REDISTRIBUCIÓN 02:** Por valor de once millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos M/L (**11.479.923**).

Informe final de procesos adelantados durante la ejecución contractual entre el 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024

El presente informe de gestión se estructuró de acuerdo con los componentes y sus objetivos específicos, detallados en las especificaciones técnicas. Con el objeto de informar lo ejecutado durante la vigencia contractual del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024, en la ejecución del contrato 4600097837 de 2023; con fundamento en la Ley 80 de 28 de julio de 1993, Ley 1150 de 16 de julio de 2007, Ley 1474 de 12 de julio de 2011, Decreto 1082 de 26 de mayo de 2015, Decreto Municipal 835 de 2021, Decreto 834 de 2021 y demás normas que regulan la materia, previos los siguientes ítems:

Los procesos realizados se justifican desde los diferentes enfoques de atención, para facilitar el acceso a derechos, que permitan lograr minimizar la conmoción inicial de los usuarios y sus historias personales desde las lecturas subjetivas debido a la atención por parte de la Corporación.

Lo procesos de restablecimiento de derechos se ejecutan de acuerdo a los grupos poblacionales albergados, definidos como, NNA, adultos y adultos mayores en las diferentes etapas del ciclo vital, en términos de acceso a los programas institucionales, acción que se adelanta desde el área de trabajo social del programa y se acompaña desde la corporación en términos de seguimiento y fortalecimiento a los núcleos familiares, apoyados siempre por el

manual de convivencia en aras de garantizar mejoras significativas durante la permanencia y así facilitar procesos emocionales que aporten positivamente al momento del egreso y la retoma de los proyectos de vida individuales y familiares; en este sentido, el área de asistencia presta especial énfasis en cuanto a la activación de rutas de atención en salud que propicien mejores condiciones físicas al momento del egreso de los usuarios.

En este sentido, se tiene en cuenta que desde la convivencia en los procesos interacciónales surgen situaciones que permean la cotidianidad en la permanencia de las diferentes personas albergados y repercuten de manera directa en las acciones de estabilización emocional por los cuales atraviesa cada uno de los individuos en conjunto de la perspectiva de sus realidades en cuanto a la autopercepción del contexto observable; en este sentido el área de atención psicosocial de la corporación continua realizando aportes significativos en los procesos de estabilización emocional, salud mental y atención en crisis a fin de brindar mayor autonomía a los usuarios y contribuir de manera positiva a los procesos intrínsecos que se gestan al interior del albergue. Así mismo, se vienen acompañando los casos que requieren de atención prioritaria en términos de presencia de factores asociados a salud mental a fin de permitir un mejoramiento en los procesos de integración institucional y mayor adherencia a los tratamientos enviados por el sistema de salud.

N.º 1 INFORME TÉCNICO

ANÁLISIS DE CONTEXTO

El operador Corporación Vive informa a la supervisión, ejecutó el contrato **4600097837** del 2023, el cual inició el día 28 de abril de 2023**,** con una duración inicial de **248** días calendario y ampliaciones por **121 días** calendario, para un total de **369** días, de los cuales, a la fecha (10 junio 2024), se ejecutó **420 días**; Se le asignó una partida presupuestal de (**$2.160.681.939),** de la cual se ejecutó la suma de (**$2.143.926.516),** quedando por ejecutar la suma de (**$16.755.424).**

La Dirección de la Corporación Vive informa a la supervisión, que durante la ejecución del contrato del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 el promedio de atención por día fue de **65** personas diarias, ejecutando un total de **26.295** cupos.

La meta de atención proyectada era de **26.650** y según la demanda de atención se ejecutó un total de **26.300** cupos/personas atendidas

Durante el periodo contractual en la medida de albergue temporal y en el marco del Programa de Emergencias se presentó las siguientes cifras:

Se atendió un total de **428** usuarios nuevos, se presentaron **64** reingresos, según la nacionalidad se atendió un total de **337** personas colombianas, que correspondió al **93%** del total poblacional; **26** personas de nacionalidad extranjera que represento el **7%**; **1** personas sin dato, que correspondió al **0%**; del total de atenciones.

Se tramitó un total de **428** egresos por diferentes conceptos. (Ver graficas estadísticas).

CONCEPTOS	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dic. 1 al 14 2023	15 dicb 1 al 31 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 2024	1 de feb al 29 de 2024	1 de marzo al 31 de 2024	1 de abril al 30 de 2024	1 de mayo al 31 de 2024	1 de junio al 10 de 2024	TOTAL
Ingresos	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	364
Egresos	51	37	44	23	30	27	26	15	17	18	8	21	15	15	19	62	428
Reingresos	5	4	3	6	4	8	8	2	4	3	1	6	3	3	4	0	64

CUPOS EJECUTADOS VS CONTRATADOS

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se contrató una capacidad instalada de **65** cupos diarios, con una meta de **26.650** cupos proyectados para la ejecución contractual, la ejecución descendió a **26.300** cupos, es decir, la relación de la ejecución de los cupos atendidos vs los cupos proyectados y su comportamiento durante la vigencia contractual fue el siguiente:

Cuadro 2[1]

PERIODO	PROYECTADOS	ATENDIDOS	DIFERENCIA
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	**2.210**	**2.165**	**45**
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	**1.950**	**1.903**	**47**
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	**2.015**	**2.021**	**-6**
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	**2.015**	**2.031**	**-16**
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	**1.950**	**1.916**	**34**
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	**2.015**	**2.012**	**3**
01 DE NOVIEMBRE AL 30 DE NOVIEMBRE	**1950**	**1.911**	**39**
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE	**910**	**909**	**1**

[1] Reporte cupos ejecutados **TOTAL** versus contratados durante el periodo de inicio de contrato y hasta la

15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE	**1.105**	**1.100**	**5**
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024	**1.365**	**1375**	**-10**
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024	**650**	**644**	**6**
1 DE FEBRERO AL 29 DE FEBRERO DE 2024	**1.885**	**1.887**	**-2**
1 DE MARZO AL 31 DE MARZO DE 2024	**2.015**	**1.990**	**25**
1 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL DE 2024	**1.950**	**1.954**	**-4**
1 DE MAYO AL 31 DE MAYO DE 2024	**2.015**	**2.013**	**2**
1 DE JUNIO AL 10 DE JUNIO DE 2024	**650**	**469**	**181**
TOTAL	**26.650**	**26.300**	**350**

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, **64** personas vienen de fechas anteriores **(**28 de abril del 2023), más **364** ingresos que se atendió del 28 de abril al 10 de junio de 2024, según la nacionalidad ingresó al albergue **337** personas de nacionalidad colombiana, **26** de nacionalidad extranjera y **1** persona sin dato. (ver cuadros 4 y 5 informe de Gestión).

Cuadro 4[2] **-** Comportamiento ingresos

PERIODO	VIENEN DEL MES ANTERIOR	NUEVOS QUE INGRESAN
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	64	51
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO		36
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO		39
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO		29
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE		28
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE		27
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE		27
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023		11
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		23
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024		17
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024		7
01 DE FEB AL 29 DE FEB 2024		22
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024		13

Cuadro 5[3]**-** Ingresos por nacionalidad

PERIODO	NACIONALES QUE INGRESAN	EXTRANJEROS QUE INGRESAN	SIN DATO
28 DE ABRIL AL 31 DE MAYO	49	2	
01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO	35	1	
01 DE JULIO AL 31 DE JULIO	37	2	
01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO	23	6	
01 DE SEPTIEMBRE AL 30 DE SEPTIEMBRE	25	3	
01 DE OCTUBRE AL 31 DE OCTUBRE	25	2	
01 DE NOVIEMBRE AL 31 DE NOVIEMBRE	25	2	
01 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2023	11	0	
15 DE DICIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	22	1	
01 DE ENERO AL 21 DE ENERO 2024	14	3	
22 DE ENERO AL 31 DE ENERO 2024	5	2	
01 DE FEB AL 29 DE FEB 2024	21	0	1
01 DE MARZO AL 31 DE MARZO 2024	12	1	

[2] Da cuenta del total de personas atendidas durante el periodo reportado

01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2024		17
01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2024		15
01 DE JUNIO AL 10 DE JUNIO 2024		2
TOTALES	64	364
TOTAL ATENDIDOS 428		

01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2024	17	0	
01 DE MAYO AL 31 DE MAYO 2024	15	0	
01 DE JUNIO AL 10 DE JUNIO 2024	1	1	
TOTALES	337	26	1
TOTAL INGRESOS 364			

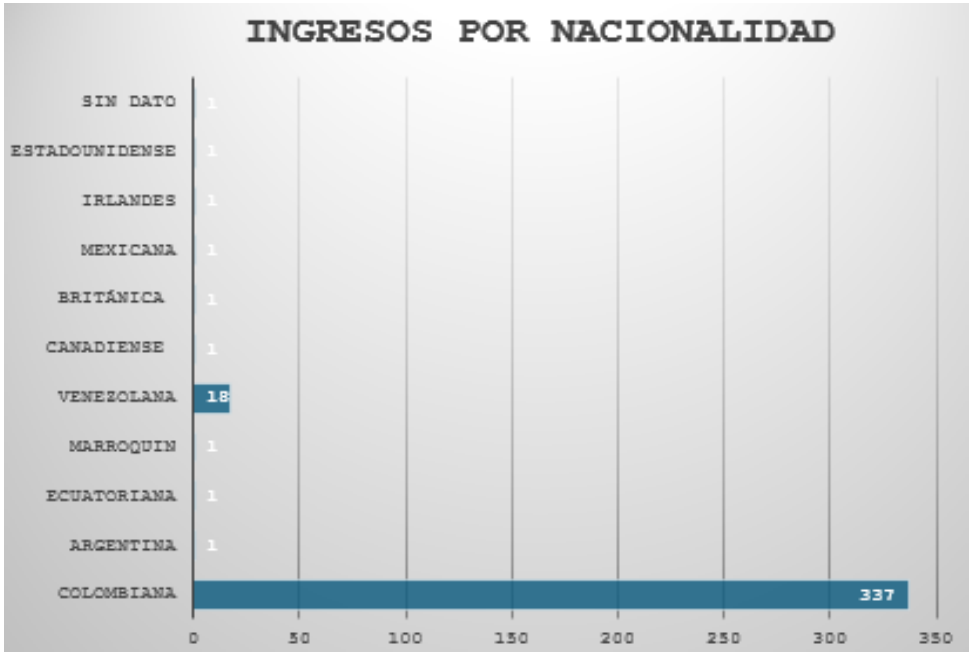
COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR PAÍSES O NACIONALIDAD

La Corporación vive informa a la supervisión que en durante la vigencia contractual del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024, según la nacionalidad ingresó al albergue **337** personas de nacionalidad colombiana, **1** de nacionalidad argentina, **1** de nacionalidad Ecuatoriana, **18** de nacionalidad Venezolana, **1** nacionalidad Marroquín, **1** nacionalidad canadiense, **1** nacionalidad Británico, **1** nacionalidad Mexicana, **1** nacionalidad Irlandés, **1** nacionalidad estadounidense y **1** persona sin dato.

Cuadro 3

NACIONALIDAD	CANTIDAD
COLOMBIANA	337
ARGENTINA	1
ECUATORIANA	1
MARROQUIN	1
VENEZOLANA	18
CANADIENSE	1
BRITÁNICA	1
MEXICANA	1
IRLANDES	1
ESTADOUNIDENSE	1
SIN DATO	1
TOTAL	**364**

La información cuantitativa ilustrada en el cuadro anterior, lo expresamos gráficamente de la siguiente manera:



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS POR GRUPO ETARIO

El operador Corporación Vive, dentro del ejercicio realizado por la Coordinación del albergue, realizó caracterización de las personas que ingresaron, logrando una clasificación por grupo etario, para el periodo a informar, se presentó de la siguiente manera (Ver relación en cuadro adjunto, información que reposa en las fichas biopsicosociales de cada usuario).

Cuadro 6[4]

[4] Hace referencia a los grupos poblacionales que ingresan durante el periodo reportado

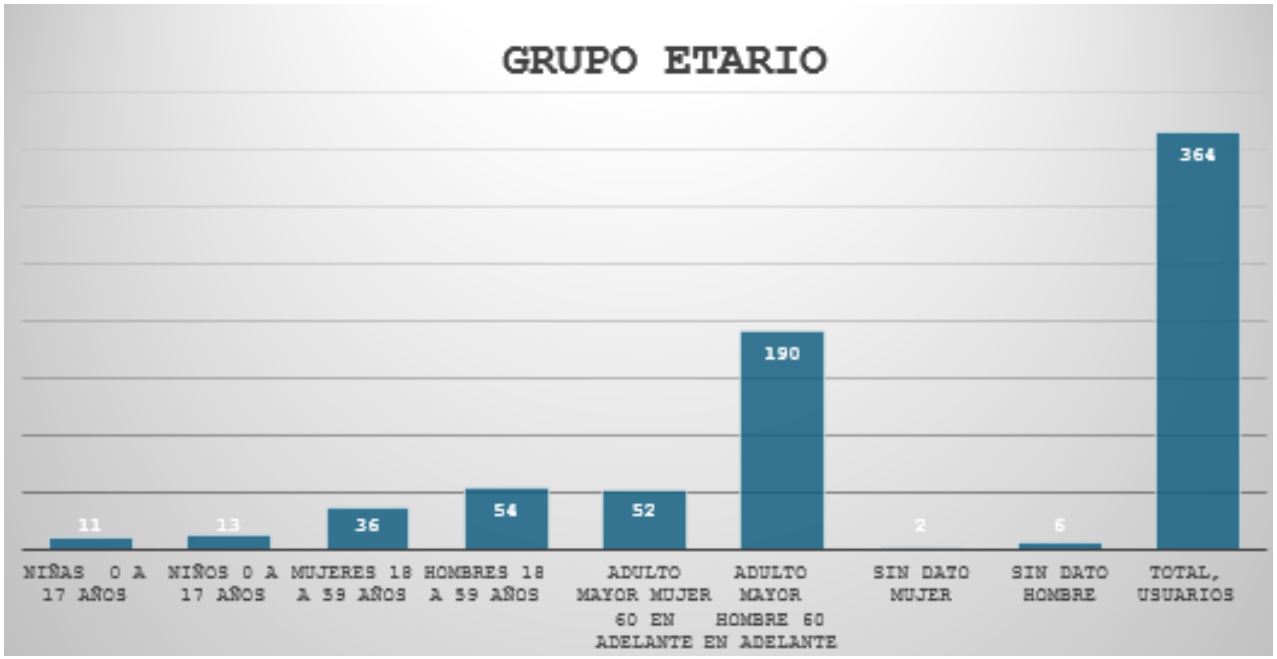
CUADRO CONSOLIDADO GRUPO ETARIO

GRUPO ETÁRIO	EDAD	Abril 28 a mayo 31 2023	junio1 al 30 de 2023	julio1 al 31 de 2023	agost1 al 31 de 2023	sepbre 01 al 30 de 2023	Octubre 01 al 31 de 2023	Nov 1 al 30 de 2023	01 al 14 de dicbre. de 2023	15 al 31 de dicbre. de 2023	Enero 01 al 21 de 2024	Enero 22 al 31 de 2024	febro1 al 29 de 2024	marzo1 al 31 de marzo de 2024	Abril 1 al 30 de 2024	Mayo 1 al 31 de 2024	Junio 1 al 10 de 2024	Acumulado
NIÑAS	0 A 17 AÑOS	2	0	6	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	11
NIÑOS	0 A 17 AÑOS	5	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	13
MUJERES	18 A 59 AÑOS	8	0	7	1	3	3	1	2	4	1	1	0	2	1	1	1	36
HOMBRES	18 A 59 AÑOS	7	8	6	4	4	2	5	1	3	5	3	2	1	0	2	1	54
ADULTO MAYOR MUJER	60 O MAS	4	5	4	3	6	3	7	3	2	3	2	6	1	2	1	0	52
ADULTO MAYOR HOMBRE	60 O MAS	25	20	14	17	15	15	14	5	10	7	1	13	9	14	11	0	190
SIN DATO MUJER		0	0	0	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	2
SIN DATO HOMBRE		0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	6
TOTAL, USUARIOS		**51**	**36**	**39**	**29**	**28**	**27**	**27**	**11**	**23**	**17**	**7**	**22**	**13**	**17**	**15**	**2**	**364**

mayor número de ingresos se presentó en el rango de adultos mayores hombres de 60 años en delante de personas atendidas. El grupo poblacional correspondiente a niños, niñas adolescentes y/o jóvenes entre los 0 a 17 años, no se presentaban ingresos permanentes durante el periodo del contrato.

Lo que permite una comparación de evidencia con las raciones entregadas, con los kits y elementos complementarios, menajes de cama, entre otros, contenidos en los costos del contrato, lo que significa que en ese sentido no se han invertido mayores cantidades, no se han diseñado programas para la atención específica al adulto mayor.

La información cuantitativa del cuadro del periodo 01 al 10 de junio de 2024, la expresamos en la siguiente representación gráfica.



COMPORTAMIENTO DE INGRESOS DE USUARIOS CON NECESIDADES ESPECIALES

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, para el periodo de reporte, se realizó un total de atenciones a **428** usuarios, de los cuales **64** personas correspondió a ingresos de meses anteriores, es decir personas que vienen de otros periodos, y se realizó un

Los ingresos de adultos mayores con afectaciones en su salud física y mental siguió siendo los de mayor demanda, situación que genera un incremento en las gestiones de salud y la activación de rutas propias para el acceso a los derechos. Es importante indicar que aquellos usuarios que tienen patologías de base o diagnósticos de enfermedades físicas crónicas, son agendados y enrutados por el personal de asistencia del albergue, encontrando mayor respuesta por parte de la EPS asignada en la ciudad, caso contrario aquellos que requirieron durante el periodo atención por especialistas en salud mental, en este caso psiquiatría, dejando ver así que las medidas preventivas para la atención al interior del albergue de usuarios con diagnósticos psiquiátricos ponen en riesgo la integridad individual y colectiva de los usuarios.

Es importante indicar que fue la población adulta mayor de 60 años la que según la dinámica del albergue, se evidenció un alto grado de vulnerabilidad en comparación con los diferentes grupos poblacionales, población sujeta de especial protección al contar con condición de desprotección e indefensión en un ciclo vital de la vida, de acuerdo a las valoraciones y análisis realizados por los profesionales del albergue se informa que esto obedece a la pérdida progresiva de la autonomía biológica y económica en términos de procesos de auto sostenimiento los cuales no solo se anclan en aspectos específicos del ciclo vital, sino que se asocia a la dificultad productiva que se genera por el decrecimiento de las vacantes de empleos informales o la reducción en las ventas de donde la gran mayoría de adultos mayores obtenían los recursos necesarios para aportar a la familia o para el pago de una habitación en la modalidad de pago por día; así mismo por asociaciones al deterioro biológico, lo que limita en ocasiones el ejercicio de actividades que desempeñaban con mayor fluidez en otras etapas del ciclo vital. Estas situaciones los obliga a salir de sus espacios y pasar a instaurarse en situación de calle. Sumado a ello, y durante el proceso de atención institucional se observa una asociación a enfermedades o patologías generales en las personas mayores que ingresan, lo cual genera una inversión adicional de recurso para trámites en salud. En términos de relaciones vinculares, se continúa evidenciando poca asociación desde las relaciones afectivas entre los subsistemas, lo cual podría aportar, permitir y factorizar acciones protectoras en términos de relación vinculante desde la estructura familiar evidenciada como factor protector ante las situaciones de crisis estructurales ocasionadas por contextos exógenos y endógenos

que permean cotidianamente las organizaciones familiares; es decir, no se evidencian constructos de relaciones vinculantes sostenibles desde lo afectivo que permita ser operativas ante los momentos de crisis, esta situación, desencadena comportamientos cíclicos y sintomáticos en las familias en cuanto al abandono del adulto mayor, con un énfasis en el subsistema filial, pues estos adultos no desempeñaron las funciones correspondientes en términos de cuidado, guía y protección para sus hijos, quienes no logran establecer relación vinculante de afecto y protección en torno al adulto mayor.

Se continuó presentando una constante de relacionamiento histórico y multidimensional en esta población de acuerdo al ciclo vital y en términos biológicos asociados con enfermedades o patologías, lo cual indica que debe existir una adherencia a tratamientos en salud, suponiendo así una mayor relación con el sistema general de seguridad social en salud; dicha situación requiere especial atención por parte del personal asistencial en términos de observancia y cuidado; en este sentido, los ingresos de adultos mayores requieren de más tiempo de permanencia en la modalidad de alojamiento temporal en procura de la activación de rutas institucionales que permitan su vinculación en los diferentes programas sociales, los que a su vez se ven coartados entre la demanda y la oferta; en términos generales, se evidencian diferentes barreras de acceso que permitan el flujo constante de los adultos mayores a los diferentes programas ofertados por el Estado, especialmente en términos de salud, lo cual ha venido generando gastos presupuestales en cuanto a las garantías de acceso a servicios de salud (citas, exámenes, controles, entre otros) que han venido incrementando de manera progresiva el recurso establecido para el transporte a dichos trámites (ver acápite de transporte usuarios).

Por lo anterior, en términos de oferta y demanda, el flujo de egresos continuó siendo limitado debido a la oferta institucional para los diferentes grupos poblacionales, especialmente de adultos mayores, los cuales se ven coartados por la oferta en cupos del programa que realiza atenciones a este grupo etario en la modalidad de larga estancia, auxilio habitacional para los/las que cuentan con procedimientos de autonomía económica o dormitorio social.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, dio cumplimiento a los egresos programados por la profesional social de enlace, las causales relacionadas en cada una de ellas, para el periodo reportado se generaron **428 egresos,** que se tramitó por los siguientes conceptos: Cuadro 7[5]

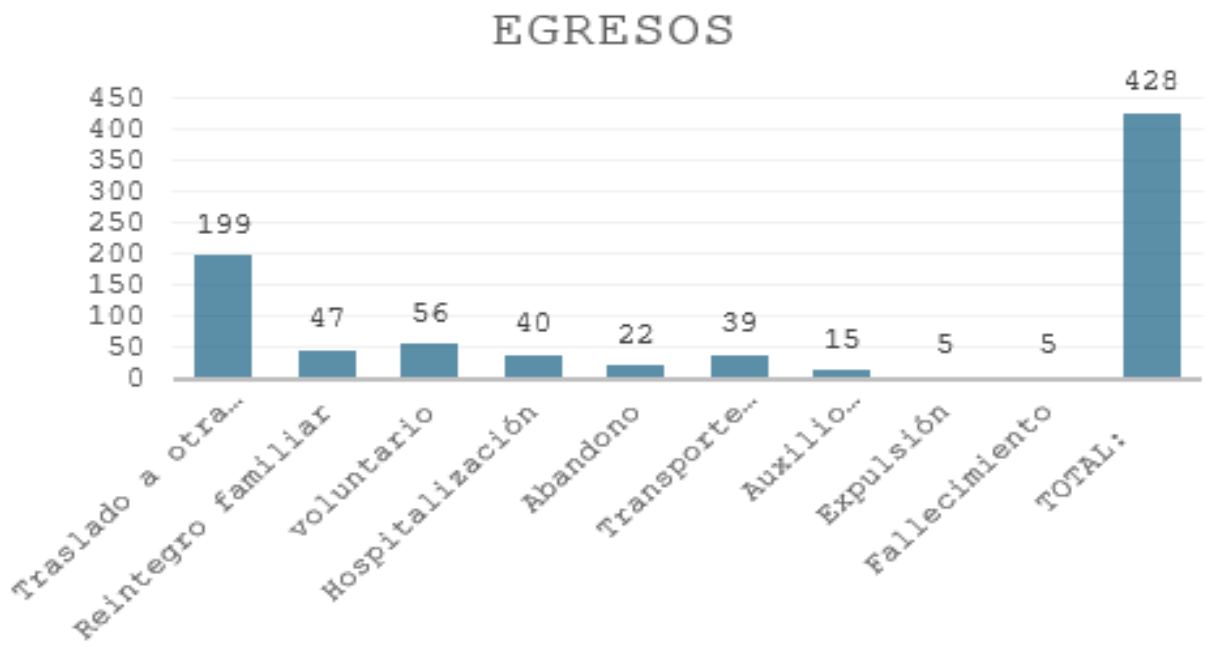
CONCEPTOS DE EGRESO	NUMERO DE USUARIOS
Traslado a otra Institución	199
Reintegro familiar	47
voluntario	56
Hospitalización	40
Abandono	22
Transporte Humanitario	39
Auxilio Habitacional	15
Expulsión	5
Fallecimiento	5
TOTAL:	**428**

EGRESOS	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dic. 1 al 14 2023	15 dicb 1 al 31 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 2024	1 de feb al 29 de 2024	1 de marzo al 31 de 2024	1 de abril al 30 de 2024	1 de mayo al 31 de 2024	1 de junio al 10 de 2024
Traslado a otra Institución	21	17	11	14	12	11	13	2	6	7	3	4	7	6	12	53

[5] Da cuenta de los motivos de egresos que se presentan durante el periodo.

Reintegro familiar	5	6	5	2	7	1	4	4	4	2	0	0	1	3	1	2
voluntario	6	5	6	2	1	6	3	2	6	4	1	6	2	2	2	2
Hospitalización	4	5	6	2	6	0	2	2	0	3	0	4	1	1	3	1
Abandono	8	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	4	2	0	0	2
Transporte Humanitario	4	2	8	2	2	5	3	5	1	0	1	2	1	0	1	2
Auxilio Habitacional	3	1	7	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0
Expulsión	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0
Fallecimiento	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0
TOTAL	**51**	**37**	**44**	**23**	**30**	**27**	**26**	**15**	**17**	**18**	**8**	**21**	**15**	**15**	**19**	**62**

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la siguiente representación gráfica:



CASOS ESPECIALES DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, durante el periodo se reportó **63 reingresos de usuarios**, que se describen a continuación:

NÚMERO DE CASOS ESPECIALES	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dic. al 14 2023	15 dic 31 al 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 2024	1 de feb al 29 de 2024	1 de marzo al 31 de 2024	1 de abril al 30 de 2024	1 de mayo al 31 de 2024	1 de junio al 10 de 2024	TOTAL
	5	4	3	6	4	8	8	2	4	3	4	4	3	1	4	0	**63**

INFORME ATENCIÓN ENFERMERÍA, CUIDADOS Y GESTIONES EN SALUD

De conformidad con las especificaciones técnicas del contrato, y con el fin de garantizar el bienestar de los usuarios durante su estadía, el operador Corporación Vive prestó el servicio de enfermería y cuidados en salud, en horarios diurnos y nocturnos, función realizada por el personal auxiliar de enfermería disponible y cuidadores; En el presente informe se relacionan las actividades desarrolladas del 28 de abril de 2023 al 10 de junio 2024, que sumaron 110.909 y beneficiaron a 1.367 usuarios, las cuales se describen a continuación (ver cronograma de distribución de turnos).

Nota: Las acciones descritas anteriormente corresponden a la sumatoria de las atenciones adelantadas de manera reiterativa con los usuarios, ya que algunos usuarios, por su estado de salud, requieren de varias atenciones a lo largo de la estancia y de manera permanente según la funcionalidad.

Actividades

- Se realiza cambios de pañal, posición, lubricación y curaciones a los usuarios que lo requieran.
- Distribuye a todos los usuarios que requieran los implementos de aseo personal.
- Se gestiona lo pertinente frente a la asignación de citas de los usuarios.
- Gestión administrativa autorizaciones médicas en las EPS.
- Gestión administrativa frente al otorgamiento de medicamentos
- Se vela por el cuidado de la dotación de enfermería.
- Prestar servicios de primeros auxilios en salud.
- Apoyar las horas de alimentación de los usuarios.
- Acompañar el traslado en los casos de requerirse atención en salud y gestiones de reubicación del usuario o traslado.
- Acompañamiento de los procesos clínicos de los usuarios.
- Sensibilización frente a la importancia del autocuidado en usuarios de difícil manejo.

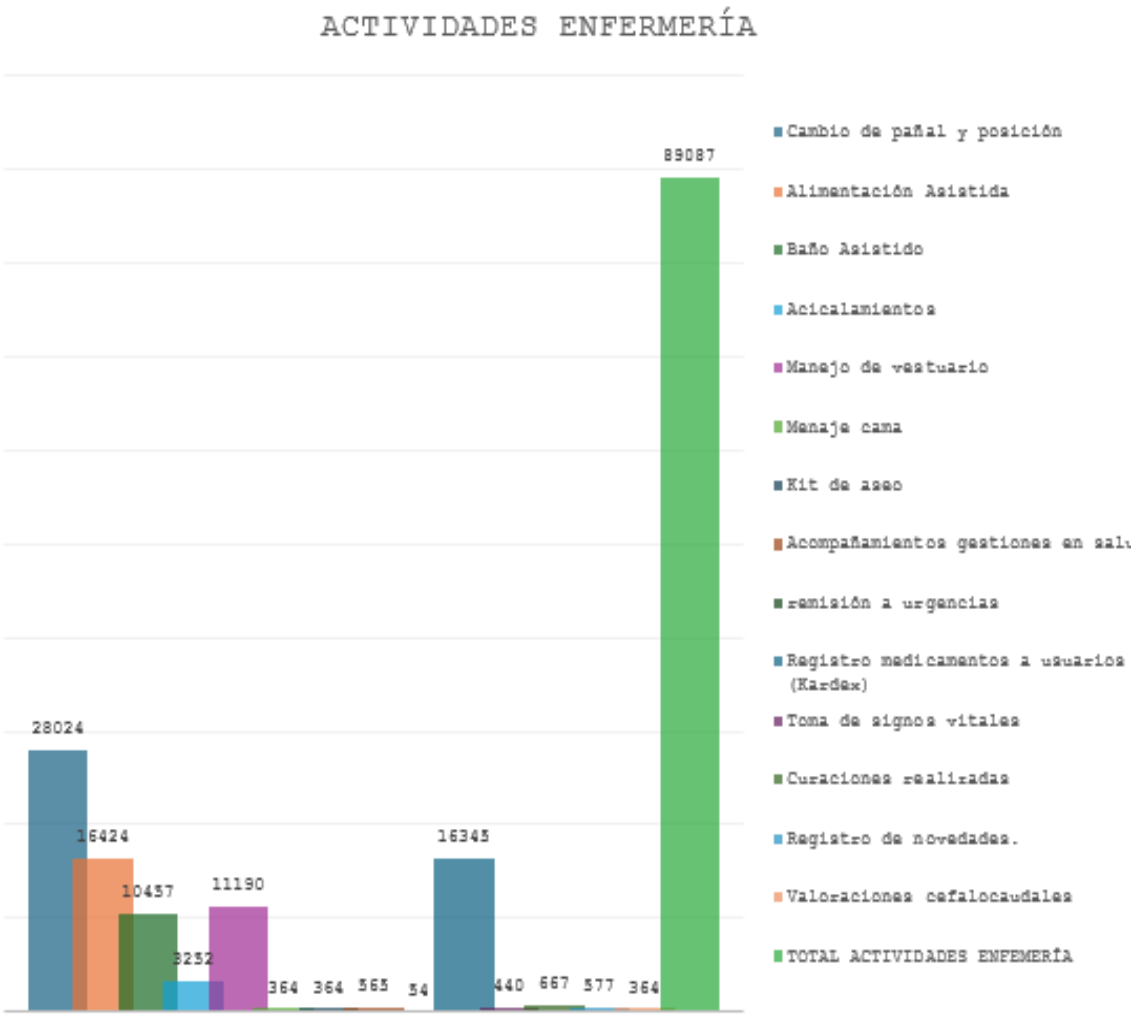
INFORMACIÓN CUANTITATIVA ATENCIONES DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024 Cuadro 8[6]

ACTIVIDADES REALIZADAS	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dic. al 14 2023	15 dic 31 al 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 2024	1 de feb al 29 de 2024	1 de marzo al 31 de 2024	1 de abril al 30 de 2024	1 de mayo al 31 de 2024	1 de junio al 10 de 2024	TOTAL
Cambio de pañal y posición	2283	2274	2254	2411	2320	2223	1872	840	1106	2206	800	2310	2061	1863	1146	55	**28024**
Alimentación Asistida	1205	1110	1224	1138	1174	1129	1123	518	629	894	430	1239	1563	1366	1377	305	**16424**
Baño Asistido	1201	1090	1224	700	790	823	583	280	340	452	210	598	825	705	595	41	**10457**
Acicalamientos	775	35	68	103	48	132	129	350	126	33	34	60	81	542	636	100	**3252**
Manejo de vestuario	1202	1090	1247	738	790	836	613	280	340	452	210	1097	781	787	637	90	**11190**
Menaje cama	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Kit de aseo	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Acompañamientos gestiones en salud	47	23	33	27	41	59	49	19	52	40	20	74	16	44	20	1	**565**
remisión a urgencias	5	5	3	3	9	7	1	2	0	3	0	2	4	3	5	2	**54**

Registro medicamentos a usuarios (Kardex)	1274	1004	1092	1385	1323	1275	1260	486	578	782	398	1160	1394	1250	1366	318	**16345**
Toma de signos vitales	43	20	38	18	26	27	25	14	14	16	30	46	54	36	30	3	**440**
Curaciones realizadas	28	47	36	32	65	66	62	30	57	52	9	30	54	52	41	6	**667**
Registro de novedades.	12	2	14	12	0	2	0	0	0	43	31	174	99	72	86	30	**577**
Valoraciones cefalocaudales	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Total atenciones enfermería y cuidados realizados																	**89.087**

La información cuantitativa del cuadro anterior, la expresamos en la presente representación gráfica:

Cuadro consolidado de actividades de enfermería



Desde el área de enfermería se adelantan actividades orientadas al autocuidado y en respuesta a los requerimientos técnicos, durante el periodo reportado se realizaron actividades con los usuarios en aras de fomentar hábitos saludables, de motricidad gruesa para ello se utiliza una metodología lúdica participativa y se cuenta con la participación de la población atendida.

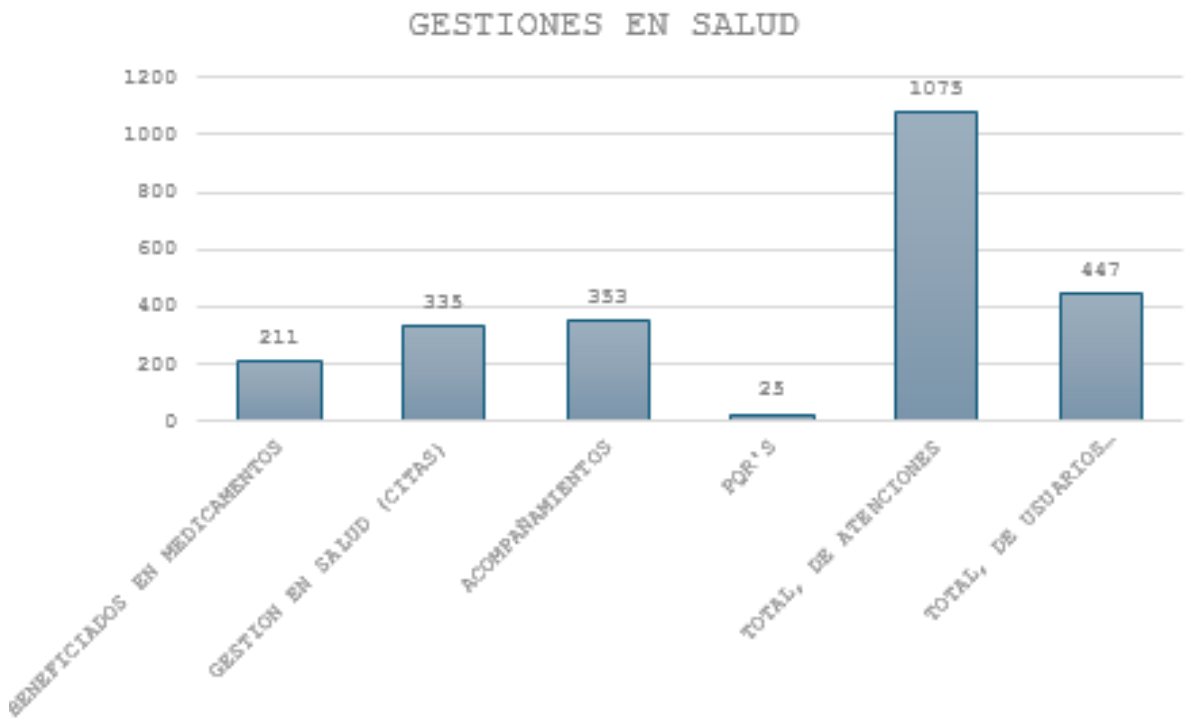
ACTIVIDADES GESTOR EN SALUD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador Corporación Vive, contrató los servicios de una gestora en salud, persona que entre otras desempeñó las siguientes funciones: adquisición de citas médicas de medicina general y medicina especializada, reclamación de medicamentos, acompañamiento a usuarios a citas y exámenes médicos, reclamación de historias clínicas, resultados de exámenes y epicrisis ante las EPS y laboratorios clínicos y visitas hospitalarias. Es necesario aclarar que, por la complejidad del sistema de salud, en muchas oportunidades, estas actividades requirieron varias gestiones para lograr un objetivo final.

Durante el periodo a informar y de acuerdo con sus funciones, las gestiones realizadas, por el gestor en salud durante el 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 fueron:

USUARIOS BENEFICIADOS	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de junio de 2023	01 al 31 de julio de 2023	01 al 31 de agosto de 2023	01 al 30 de septiembre de 2023	01 al 31 de octubre de 2023	01 al 30 de noviembre de 2023	01 al 14 de diciembre de 2023	15 al 31 de diciembre de 2023	01 de 21 de enero 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de abril de 2024	1 al 31 de mayo de 2024	1 al 10 de junio de 2024	Acumulado
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	9	21	30	27	20	34	19	0	2	7	2	10	12	8	9	1	**211**
GESTION EN SALUD (CITAS)	47	23	21	29	38	33	20	3	5	15	2	19	20	43	14	3	**335**
ACOMPAÑAMIENTOS	47	23	42	39	37	61	30	0	0	9	2	13	8	23	19	0	**353**
PQR'S	0	3	8	5	0	5	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	**25**
TOTAL, DE ATENCIONES	**115**	**106**	**122**	**154**	**104**	**140**	**76**	**4**	**7**	**19**	**3**	**53**	**52**	**74**	**42**	**4**	**1075**
TOTAL, DE USUARIOS BENEFICIADOS	**35**	**38**	**25**	**58**	**38**	**41**	**39**	**4**	**7**	**31**	**3**	**41**	**26**	**30**	**27**	**4**	**447**

La información cuantitativa del cuadro anterior, la representamos gráficamente, indicando el comportamiento del periodo 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024:



Transporte de usuarios

El operador Corporación Vive, informa a la supervisión que, de conformidad con las Especificaciones Técnicas, se le asignó para transporte un presupuesto final, por valor de **$14.061.202**; para el periodo reportado entre el 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 y dentro de la prestación del servicio de éste, se ejecutó en su totalidad.

CONCEPTO	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de abril de 2024	1 al 31 de mayo de 2024	1 al 10 de junio de 2024	Acumulado
Total del recurso entregado para transporte	**$1.121.750**	**$ 903.050**	**$ 1.039300**	**$ 1.005.950**	**$ 1.565.500**	**$ 1.545.900**	**$ 1.164.100**	**$ 256.600**	**$ 303.800**	**$ 498.300**	**$ 303.800**	**$ 498.300**	**$ 1.118.500**	**$1.264.550**	**$937.352**	**$0**	**$** 14.061.202
Número de usuarios beneficiados otras gestiones	65	28	53	64	87	105	79	21	23	30	**23**	30	59	81	68	8	**824**

RESTABLECIMIENTO DE LA IDENTIDAD

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, se cuenta para prestar este servicio, con un presupuesto por valor de **$1.338.496**; durante el periodo a informar desde el 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 se realizó trámites correspondientes a restablecimiento de identidad por un valor de **$1.125.250**, quedando un recurso sobrante de **$213.246.**

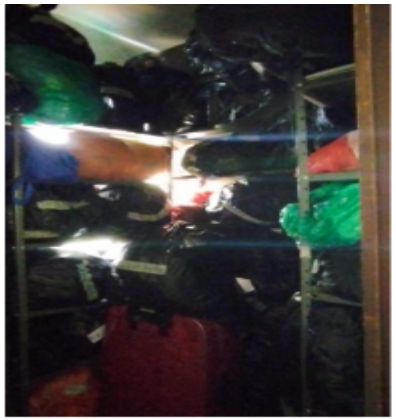
CONCEPTO	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de abril de 2024	1 al 31 de mayo de 2024	1 al 10 de junio de 2024	Total recurso entregado
Total de recurso entregado $1.338.496	$55.800	$206.400	----	$268.600	$111.600	$6.000	----	----	----	$111.600	----	$182.400	$60.950	$121.900	----	----	**$1.125.250**
Número de usuarios beneficiados con restablecimiento de la identidad.	1	3	0	7	2	1	0	0	0	2	0	2	1	2	0	0	**21**

SERVICIO DE BODEGAJE DEL PERIODO DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive prestó servicio de bodegaje y custodia de equipaje, para los usuarios albergados; El cual no está costeado por el distrito, durante el periodo reportado dicho servicio benefició a **544** usuarios(as).

CONCEPTO	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de abril de 2024	1 al 31 de mayo de 2024	1 al 10 de junio de 2024	TOTAL
Número de usuarios beneficiados de bodegaje de vestuario	31	30	36	37	40	34	34	34	37	34	37	36	39	31	27	27	**544**

REGISTRO FOTOGRÁFICO





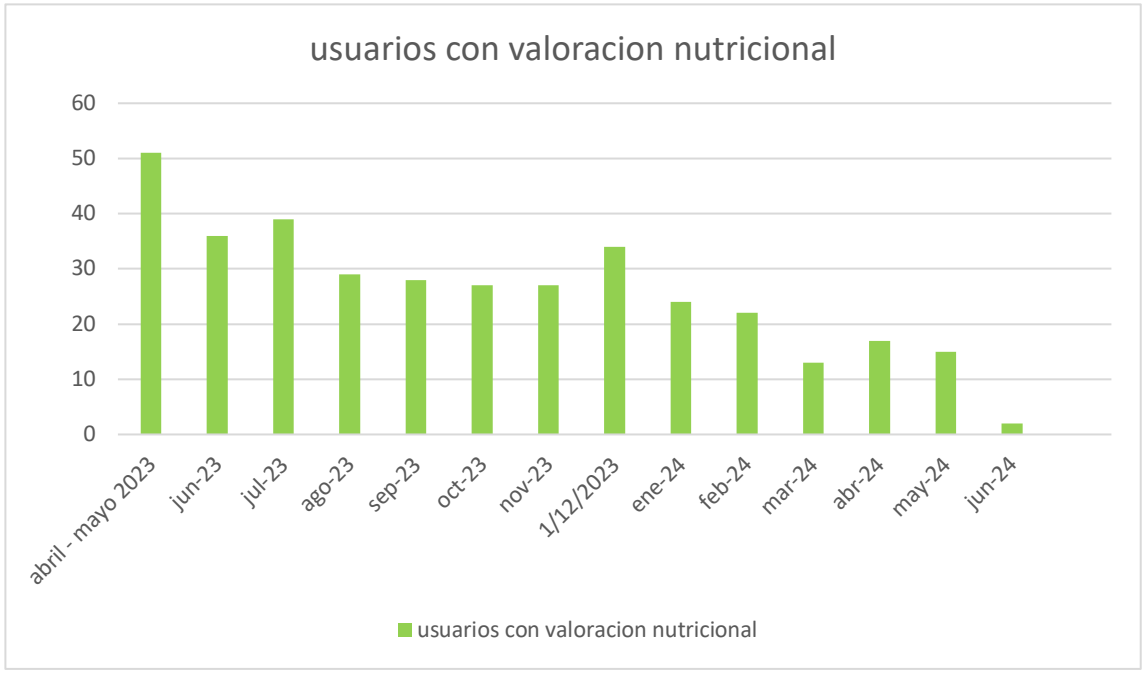

NOTA: *El servicio de bodega es prestado por la Corporación VIVE como cumplimiento a las especificaciones técnicas, este servicio no hace parte de los costos del proyecto, motivo por el cual las evidencias, solo son registrales de los beneficiarios y fotográficas.

INFORME NUTRICIÓN PERIODO 28 DE ABRIL 2023 A 10 DE JUNIO 2024

PROGRAMA EMERGENCIA

Realizar valoración nutricional a los usuarios

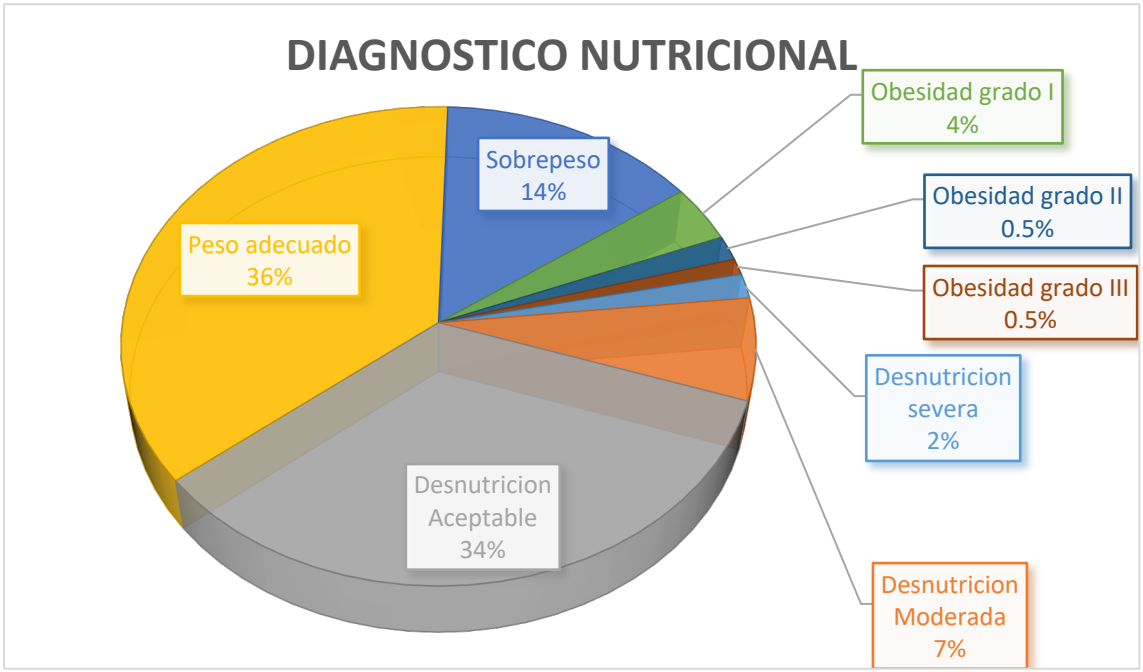
En el momento del ingreso al albergue se realizó a todos los integrantes del grupo familiar valoración global y clasificación de su Índice de Masa Corporal, para identificar el perfil nutricional de los usuarios de la Corporación y ajustar su alimentación a las necesidades individuales. Se realizó valoración nutricional a **364** usuarios que ingresaron al programa en la corporación VIVE entre el periodo del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024. Esta evaluación se realizó con el objetivo de determinar el requerimiento nutricional de los usuarios y el tipo de dieta requerida.



- Una vez valorados los usuarios teniendo en cuenta diagnóstico clínico y nutricional se procede a la programación de dietas terapéuticas o especiales para su manejo. Esta actividad tuvo como objetivo ajustar la alimentación a las necesidades particulares de los usuarios que presentaron patologías o condiciones nutricionales que ameritó cambios en su dieta para

recuperar un adecuado estado nutricional evitando la descompensación orgánica a causa de alimentación inadecuada o una enfermedad.

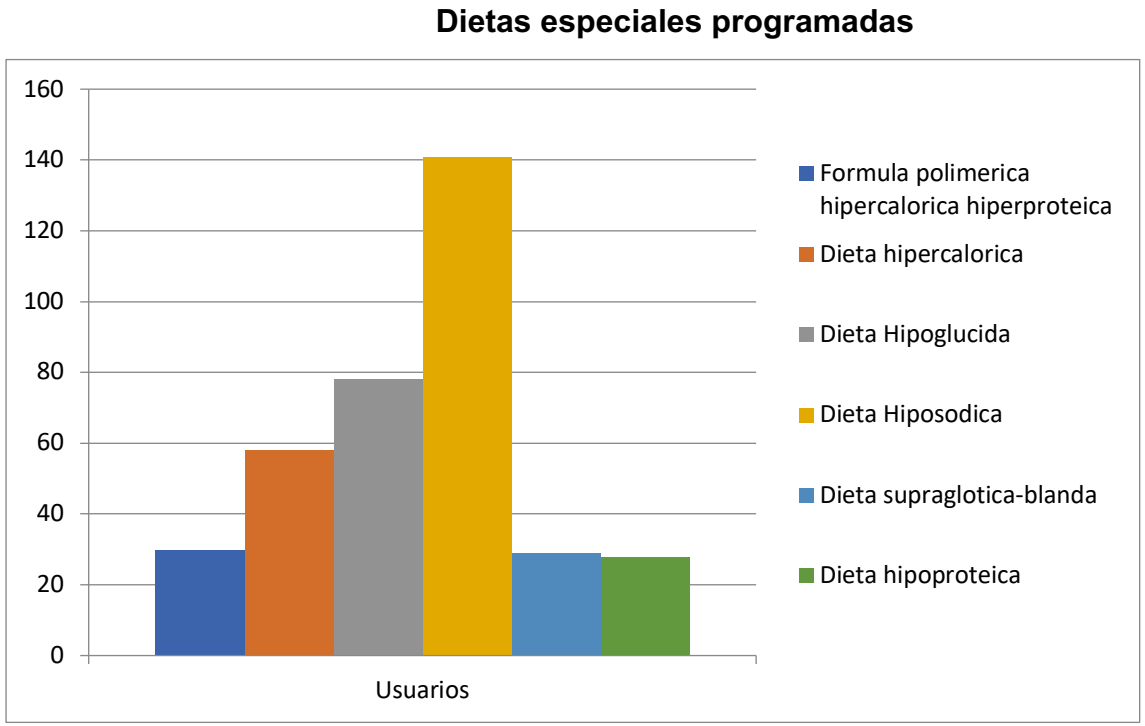
Clasificación del estado nutricional de los 364 usuarios valorados entre el periodo 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024



Evaluación nutricional por IMC a los 364 usuarios se obtienen los siguientes resultados:

- **Delgadez severa:** 6 usuarios
- **Delgadez moderada:** 25 usuario
- **Delgadez Aceptable:** 124 usuarios
- **Peso adecuado:** 132 usuarios
- **Sobrepeso:** 53 usuarios
- **Obesidad Grado I:** 14 usuarios
- **Obesidad Grado II:** 6 usuarios
- **Obesidad Grado III:** 4 usuarios

Los usuarios evaluados con desnutrición severa y moderada se les ofreció formula polimérica Hipercalórica hiperproteica teniendo en cuenta peso corporal y necesidades calóricas para la dosis pertinente con el objetivo de complementar alimentación y adecuar estado nutricional, los usuarios con desnutrición aceptable se les ofreció dieta hipercalórica bajo seguimiento para evaluar tolerancia teniendo en cuenta antecedentes clínicos de cada uno para mejorar estado nutricional, los usuarios con sobrepeso se les ofreció una dieta controlada en carbohidratos simples (azucares y dulces). Y en los casos de obesidad grado I, II y III se estudió afondo estado clínico incluyendo función cardiovascular teniendo en cuenta que en la mayoría de casos se presentaron enfermedades crónicas asociadas no transmisibles como diabetes tipo II, hipertensión arterial, hipotiroidismo entre otros determinando restricciones en la dieta hipocalórica.

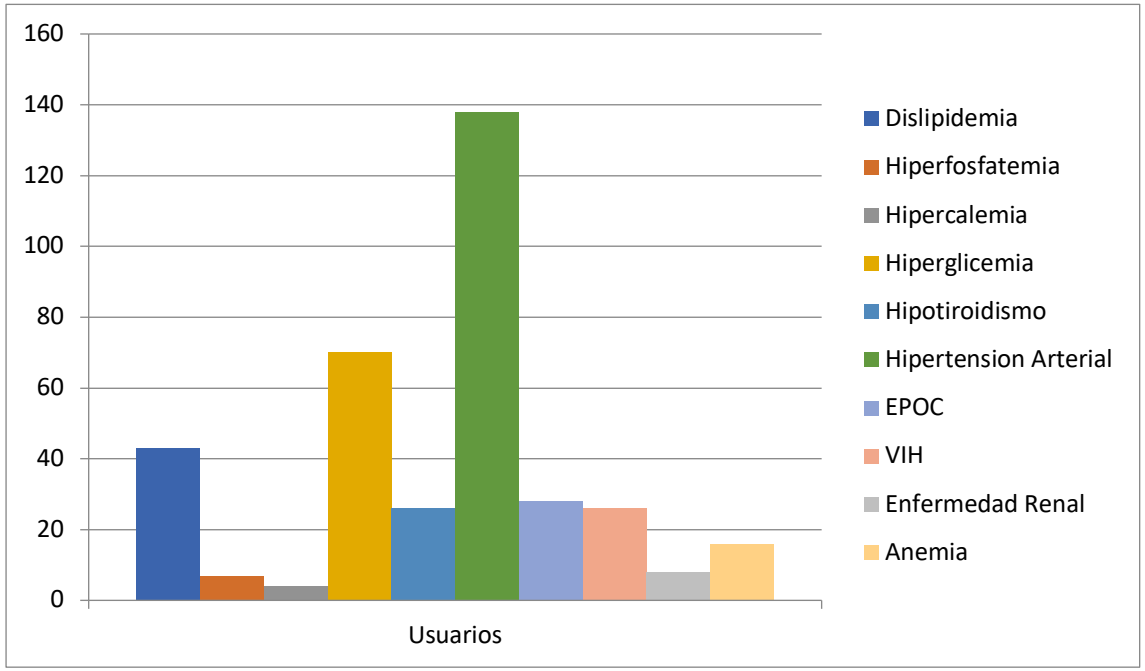


En general durante el periodo 28 de abril 2023 al 10 de junio 2024 se programaron 30 formulas poliméricas hipercalórica e hiperproteica, 58 dietas hipercalorica,78 dietas hipoglucida teniendo en cuenta los casos de diabetes, sobrepeso y obesidad, 141 dietas Hiposódica para los casos

de hipertensión y enfermedad cardiaca, 29 dietas supraglótica – blandas para aquellos con dificultad para deglutir y menores de edad, 28 dietas hipoproteica para los casos de enfermedad renal aguda y crónica o dificultades con compuestos azoados altos en sangre.

De los 364 usuarios que ingresaron al albergue llegaron con resultados de Paraclínicos 76 usuarios de los cuales presentaron alteración de los mismos, lo que permitió identificar desordenes metabólicos como presencia de dislipidemia, hiperfosfatemia, hipercalemia, hiperglicemia, hipotiroidismo, hipertensión arterial, y daño renal entre otros, lo que llevo desde el área de nutrición la prescripción de una dieta especial y desde el área de enfermería el inicio de medicamentos para contribuir con el mejoramiento de esta condición.

Patologías diagnosticadas con ayuda de paraclínicos



Para poder llevar un adecuado tratamiento nutricional se pudieron identificar 43 casos de dislipidemias los cuales fueron tratados con dieta hipograsa y con ayuda de enfermería atorvastatina en las noches, 7 casos de hiperfosfatemia los cuales fueron tratados con restricción de alimentos fuentes de fosforo y agente quelante entre comidas, 4 casos de

hipercalemia con restricción de alimentos fuentes de potasio, 70 casos de hiperglicemia los cuales fueron tratados con dieta hipoglucida y con apoyo de enfermería control de insulina para aquellos que eran diabéticos insulinodependientes, 26 casos de hipotiroidismo los cuales fueron tratados con dieta balanceada y con apoyo de enfermería con tiroxina, 138 casos de hipertensión arterial los cuales fueron tratados con dieta Hiposódica y con ayuda de enfermería suministro de antihipertensivos, 28 casos de EPOC - enfermedad pulmonar obstructiva crónica los cuales fueron tratados con dieta baja en carbohidratos y con apoyo de enfermería suministro de oxígeno vigilando grado de saturación,26 casos de VIH los cuales fueron tratados con alimentos altos en proteína y bajo riesgo de contaminación con apoyo de enfermería para el suministro de retrovirales, 8 casos de enfermedad renal los cuales fueron tratados con dieta hipoproteica e hiposodica y 16 casos de anemia los cuales fueron tratados con alimentos fuentes de hierro y sulfato ferroso.

Durante este periodo se presentó 38 casos de usuarios con síntomas gastrointestinales como náuseas, vómito y diarrea, con los cuales se implementó una dieta astringente y alta en pectina para mejorar condición clínica.

Atención nutricional individual a usuarios:

Se hizo seguimiento al estado nutricional de **253** usuarios que correspondió al **69.5 %** de usuarios que permanecieron en el hogar por más de 15 días, condición que permitió realizar seguimiento por su mayor tiempo de estancia. Este seguimiento se hizo con el objetivo de evaluar cambios en estado nutricional durante la permanencia en el programa, de los 253 usuarios evaluados 104 presentaron como clasificación nutricional inicial bajo peso y desnutrición, durante dicho control pudo evidenciarse que 73 de estos usuarios aumentaron de peso en promedio 1 kilogramo por 20 días respectivamente, los 31 usuarios restantes no aumentaron de peso, sin embargo es satisfactorio saber que tampoco disminuyeron peso corporal, además es importante resaltar el buen consumo de alimentos que han tenido durante este periodo de tiempo, lo que conlleva a pensar que la recuperación de peso se irá dando paulatinamente, a pesar de continuar con el mismo diagnóstico se observó evolución de su

estado nutricional. Los demás usuarios contaron con una clasificación de estado nutricional adecuada

Número total de personas evaluadas	364 usuarios
Planes de alimentación formulados	295
Valoraciones nutricionales en el periodo 28 de abril 2023 al 10 de junio 2024	364 usuarios
Casos especiales en este periodo	34
Resultados paraclínicos en este periodo	76 usuarios con resultados clínicos
Seguimientos nutricionales:	253 usuarios
dietas especiales con base a seguimientos	102 usuarios
Capacitaciones Manipuladores de alimentos periodo 28 abril 2023/ 10 junio 2024	27 asistentes
Capacitaciones Usuarios periodo 28 abril 2023/ 10 junio 2024	254 asistentes
Muestras microbiológicas.	5 rastreos microbiologicos
Contra muestras	0
Número de controles realizados en el servicio de alimentación:	2 controles / 2 promedio semanal
Porcentaje medición de sobras:	2.5 % con baja aceptación a los siguientes alimentos.
Alimento con poca aceptación:	Remolacha.repollo. lechuga
Número de veces que ejecuto el programa de limpieza y desinfección	9 veces al mes
Fumigación:	14 certificados de fumigación
Mantenimiento de equipos:	1 equipo mensual:
Capacitación residuos sólidos mensual	13 – realizado al personal manipulador de alimentos en el periodo 28 abril 2023/ 10 junio 2024

El cuadro anterior muestra el Resumen de actividades por el área de nutrición durante el periodo 28 abril 2023 al 10 junio 2024

COMPONENTE ATENCIÓN NUTRICIONAL DEL 28 DE ABRIL 2023 AL 10 DE JUNIO 2024

Logros

- Valoración nutricional del 100% de los usuarios que llegaron a la corporación VIVE por diferentes dificultades socioeconómicas, permitiendo identificar aquellos con problemas clínicos entre ellos bajo peso, desnutrición leve, moderada y severa y en caso contrario sobrepeso y obesidad.
- Inicio de tratamiento con fórmulas poliméricas y dietas especiales para aquellos usuarios que lo necesitaban con el fin de recuperar su estado nutricional.
- 28 Actividades educativas realizadas al personal manipulador de alimentos y usuarios de la corporación VIVE en el periodo 28 abril 2023/ 10 junio 2024 sobre nutrición y salud para generar conciencia sobre los malos hábitos y riesgos del estado de salud a corto, mediano y largo plazo.
- Usuarios con diagnóstico de enfermedades metabólicas como diabetes, hipotiroidismo, enfermedad cardiovascular e hipertensión entre otras estabilizados por medio de una adecuada intervención nutricional.

INFORME DE ATENCIÓN PSICOSOCIAL

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador Corporación Vive informa que durante el periodo correspondiente al 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 se brindó un total de **543 atenciones** psicosociales individuales que beneficiaron a **432** usuarios; así mismo se realizó un total de **21** atenciones individuales a empleados que beneficiaron a 21 empleados. En cuanto a las actividades grupales, se realizó un total de **37** talleres psicosociales que beneficiaron a **1567** usuarios; y las actividades correspondientes a instituciones externas, se realizó un total de **283** actividades grupales que beneficiaron a **6355** personas así:

PERIODO REPORTE	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES	TOTAL BENEFICIADOS
28 de abril 2023 al 10 de juniode abril de 2024	atenciones individuales a usuarios	543	432
	atención individual a empleados	21	21
	talleres psicosociales	37	1567
	actividades grupales	283	6355
TOTAL ACCIONES PSICOSOCIALES		**884**	**8375**

Es de anotar que las acciones correspondientes a actividades grupales por parte de instituciones externas, estuvieron coordinadas, programadas, estructuradas y acompañadas por los profesionales psicosociales a fin de dar cumplimiento y acorde a las necesidades específicas de los usuarios que se encuentran institucionalizados.

En cuanto a las atenciones individuales, se contó con los profesionales en psicología y trabajo social según los requerimientos técnicos y especificidades contempladas. En este sentido, se realizó atención psicosocial según criterios de necesidad en términos de atención individual y

atención grupal que permitieron identificar e intervenir afectaciones emocionales, situaciones de convivencia, procesos relacionales e interacciónales y aspectos de salud mental susceptibles de atención en el orden de lo estructural, dejando lo orgánico en los principios de atención por consulta médica y adherencia al tratamiento; en este sentido, y teniendo en cuenta la importancia de ello en cuanto a la estructura comportamental, se han venido adelantando seguimientos que propicien la ingesta de la medicación según recomendaciones médicas para los usuarios que lo requieren a fin de facilitar la estabilización emocional y en procura de la contención farmacológica.

En este sentido, las funciones de los profesionales en trabajo social y psicología se centraron en acciones puntuales de evaluación, seguimiento y permanencia de los usuarios que ingresaron a medida de alojamiento temporal a fin de propiciar el bienestar psicosocial desde una perspectiva holística; dichas acciones se encuentran consignadas en las carpetas institucionales de cada usuario en los seguimientos y en la planilla de atenciones individuales. Así mismo, las intervenciones grupales e individuales apuntaron a facilitar, mejorar y propiciar los procesos adaptativos de los usuarios al momento del ingreso y durante la permanencia ya que los contextos de autocomprención y autopercepción de su entorno cercano se ven modificados al momento de interpretar las realidades acaecidas al nuevo entorno relacional en el que se desarrollan las dinámicas propias de los mismos, aportando positivamente en el fortalecimiento de habilidades individuales y socioemocionales.

ATENCIONES INDIVIDUALES

La atención psicosocial fue una apuesta permanente y transversal en el programa de emergencias y definida como el conjunto de procesos articulados cuya finalidad radicó en favorecer la recuperación o mitigación de los daños psicosociales y los impactos emocionales a la integridad que se generan como consecuencia directa de diferentes contextos socioculturales a partir de la interpretación individual y el desarrollo con su contexto inmediato a fin de propiciar un escenario más salubre para las personas sujetos de intervención; esta realidad permite el acercamiento a la población a herramientas profesionales desde el área de

trabajo social y psicología, posibilitando el desarrollo de acciones favorables para la mitigación del daño psicosocial que se evidencia en los usuarios que ingresan al programa.

Por lo anterior se contó con una estrategia de atención psicosocial, donde se realizan valoraciones y atenciones individuales que permiten identificar las afectaciones tanto físicas como emocionales, así mismo las situaciones de emergencia que han deteriorado diferentes dimensiones de sus realidades. Ello hace necesario conocer y explorar los contextos sociales, las historias de vida, la estructura mental y las diferencias en el desarrollo psicofísico y contextual del entorno en que se desarrollan, con el fin de orientar las atenciones y enfocarlas en un acompañamiento integral que incluye intervenciones en crisis, asesorías individuales, contención emocional y acciones contextuales en el marco del manual de convivencia institucional.

Así mismo, dichas acciones se enmarcaron no solo en la atención de los usuarios, sino que permitió extenderse al autocuidado del cuidado al cuidador, es decir a los empleados encargados del cuidado de los usuarios, lo que implica una autocomprención que transversaliza los diferentes enfoques para que así el servicio sea de calidad desde un trato digno y con miras al restablecimiento de los derechos.

Se anota que, de acuerdo a las dinámicas propias del albergue de emergencias, la mayor demanda en atención individual estuvo relacionada con personas adultas mayores y aquellas que presentaron diagnósticos asociados a la salud mental, considerando esta ultima un factor determinante que atender desde el área psicosocial.

Para el periodo comprendido entre el 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024 se realizó un total de **543** atenciones individuales que beneficiaron a **432** usuarios y **21** empleados.

MES	TIPO ATENCION	TOTAL ATENCIONES
28 DE ABRIL 2023 HASTA 0 DE JUNIO 2024	Acompañamiento psicosocial	353
	Intervención en crisis	24
	Seguimiento manual de convivencia	166
	Asesoría empleados	21
	Total, atenciones Psicosociales individuales	**564**
	Total, Personas Beneficiadas	**453**

ACTIVIDADES GRUPALES

En la medida de alojamiento temporal albergue se generó espacios de atención grupal donde se abordaron los temas de acuerdo a la identificación de necesidades propias del programa, las cuales contemplaron la participación de los usuarios desde su funcionalidad, sus capacidades individuales y la voluntariedad.

Las actividades desarrolladas desde el área de trabajo social y psicología se planificaron de acuerdo a las necesidades específicas del contexto en cual se desarrollan las interacciones de los usuarios, desarrollando temáticas que favorezcan la permanencia en el albergue y que contribuyan al bienestar emocional, físico y psicológico de los mismos. Es de anotar que para la realización de cada una de las acciones se tiene en cuenta las funcionalidades los usuarios a nivel físico y mental; se motivó la participación desde la empatía y acercamiento, recibiendo respuestas positivas.

Los vínculos permanentes al interior del albergue fueron necesarios para fortalecer las relaciones interpersonales, para que las dinámicas propias de la convivencia sean llevaderas, así mismo contar con la capacidad para reconocer la diferencia y como esta puede ser un factor

Los espacios grupales posibilitó reflexiones, nuevos aprendizajes, la ocupación de tiempo libre, interacción con un nuevo contexto social, reconocimiento del otro y la construcción de confianza, espacios que se dan mediante actividades lúdico-recreativas y de aprendizaje.
Durante el contrato se desarrollaron actividades y/o talleres que fueron abordadas desde diferentes escenarios todos y cada uno pensados en favorecer la permanencia en el albergue, invitando a la sana convivencia, el fortalecimiento de relaciones y rescatando los valores propios del ser como sujeto activo de una sociedad.

Para el periodo comprendido entre el 28 de abril de 2023 hasta el 10 de junio se realizó un total de **320** actividades grupales de las cuales **283** corresponden a actividades lúdico recreativas instituciones externas en las que se beneficiaron un total de **6355** usuarios; **37** corresponden a talleres psicosociales de los cuales se beneficiaron un total usuarios. Se benefició un total general de **1567** usuarios en actividades grupales. Las evidencias reposan en los informes mensuales de cada periodo.

ACTIVIDADES TALLERES PSICOSOCIALES PARA EL PERIODO DEL 14 DE FEBRERO AL 27 DE ABRIL DE 2023 PROFESIONALES PSICOSOCIALES / ARTICULACION OTRAS ENTIDADES		
FECHA	**ACTIVIDAD PSICOSOCIAL/LUDICORECREATIVA**	**No BENEFICIARIOS ACTIVIDAD**
5/05/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	61
16/05/2023	TALLER PSICOSOCIAL NO VIOLENCIA/RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	15
14/06/2023	TALLER PSICOSOCIAL VÍNCULOS EMOCIONALES	68
28/06/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	68
19/07/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	63
26/07/2023	TALLER PSICOSOCIAL REDES SOCIALES	63
14/08/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	59
18/08/2023	TALLER PSICOSOCIAL VÍNCULOS AFECTIVOS	64
28/08/2023	TALLER PSICOSOCIAL MANUAL DE ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS	66
26/09/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	63

27/09/2023	TALLER PSICOSOCIAL VÍNCULOS AFECTIVOS	63
26/10/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	60
19/10/2023	TALLER PSICOSOCIAL RELACIONES VINCULARES	60
15/11/2023	TALLER PSICOSOCIAL VÍNCULOS AFECTIVOS	59
24/11/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA-BINGO	59
6/12/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	46
20/12/2023	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	40
12/01/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	54
22/01/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	29
25/01/2024	TALLER TIPOS DE AMOR	13
31/01/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	22
6/02/2024	HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE	33
12/02/2024	TALLER DÍA DE LAS MANOS ROJAS	18
16/02/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	34
26/02/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	27
5/03/2024	TALLER SORORIDAD	8
12/03/2024	TALLER NUEVAS MASCULINIDADES	42
14/03/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	31
18/03/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	38
5/04/2024	TALLER DÍA MUNDIAL DE LA SALUD	24
10/04/224	TALLER REMINISCENCIAS	26
11/04/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	53
26/04/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	22
10/05/2024	TALLER SANANDO LINAJE MATERNO	22
15/05/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	37
16/05/2024	TALLER DÍA MUNDIAL DE LA PAZ	28
29/05/2024	TALLER MANUAL DE CONVIVENCIA	29
TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS		**1567**
TOTAL TALLERES PSICOSOCIALES		**37**

ACTIVIDADES GRUPALES INSTITUCIONES EXTERNAS PARA EL PERIODO DEL 28 DE ABRIL DE 2023 HASTA 10 DE JUNIO DE 2024 PROFESIONALES PSICOSOCIALES / ARTICULACION OTRAS ENTIDADES		
FECHA	**ACTIVIDAD PSICOSOCIAL/LUDICORECREATIVA**	**N° BENEFICIARIOS ACTIVIDAD**
2/05/2023	TALLER DE ELABORACION DE VELAS	24
3/05/2023	ACTIVIDAD DEPORTIVA DESDE LA MUSICA	31

5/05/2023	ACTIVIDAD CONCENTRESE	24
6/05/2023	ACTIVIDAD ESPIRITUAL (MISA)	28
8/05/2023	LINEA DE ESTIMULACION FISICA	24
9/05/2023	PINTURA DE MANDALAS	25
10/05/2023	EJERCICIO CON ESFERAS	21
11/05/2023	CAMINATA AL PARQUE DE PRADO	18
12/05/2023	BINGO	25
15/05/2023	CELEBRACION DIA DE LA MADRE	61
16/05/2023	CONVIVENCIA EN PAZ	32
17/05/2023	SENSIBILIZACION FRENTE SALUD AMBIENTAL	32
18/05/2023	CUADROS EN ARCILLA	21
19/05/2023	JORNADA BARBERIA BITACHE	34
23/05/2023	CONTINUACION DE CUADROS EN ARCILLA	14
24/05/2023	EJERCICIO CON MADEROS	18
25/05/2023	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	21
26/05/2023	MOVILIDAD ARTICULAR	12
27/05/2023	SALIDA LUDICA PARQUE BIBLIOTECA LA LADERA	13
29/05/2023	RUMBATERAPIA	34
30/05/2023	PINTURA DE CERAMICAS	12
31/05/2023	JUEGOS DE MESA	26
1/06/2023	TALLER ARTES	18
2/06/2023	ACTIVIDAD PINTURA	28
5/06/2023	SENSIBILIZACIÓN MEDIO AMBIENTE	22
6/06/2023	TALLER ARTES	14
7/06/2023	TERAPIA DE RELAJACION	14
8/06/2023	TALLER ARTES	12
9/06/2023	PICNIC	18
13/06/2023	TALLER ARTES	10
14/06/2023	ACTIVIDAD FISICA	16
15/06/2023	TOMA DE CONCICENCIA DEL ABUSO Y MALTRATO A LA VEJEZ	16
16/06/2023	CELEBRACION DIA DEL PADRE	39
17/06/2023	SALIDA LUDICO RECREATIVA	24
20/06/2023	ACTIVIDAD ARTES	9
21/06/2023	ACTIVIDA FISICA	14
22/06/2023	ARTES	26
23/06/2023	ACTIVIDAD LUDICA PICTOGRAMAS	18
24/06/2023	YOGA	14
26/06/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	21
27/06/2023	ACTIVIDAD ARTES	22
28/06/2023	ACTIVIDAD FISICA	14
29/06/2023	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	17
30/06/2023	INTERCABIO INTERGENERACIONAL	32
4/07/2023	PINTURA MANDALAS	22
5/07/2023	TALLER DE MUSICA	17
6/07/2023	JORNADA BARBERIA BITACHE	22
7/07/2023	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	17
8/07/2023	ELABORACION DE BANDERINES	19
10/07/2023	RUMBATERAPIA	19

12/07/2023	ACTIVIDAD FISICA POR MEDIO DE LA MUSICA	16
13/07/2023	LECTURAS	18
14/07/2023	CRUCIGRAMAS	25
17/07/2023	EJERCICIOS DIRIGIDOS	17
18/07/2023	PINTURA LIBRE	36
19/07/2023	JUEGOS DE MESA	25
21/07/2023	MANDALAS	17
22/07/2023	PLASTINOTERAPIA	34
24/07/2023	ACTIVIDAD CON GLOBOS	18
25/07/2023	CAMINATA SECTOR PRADO CENTRO	14
26/07/2023	ACTIVIDAD YOGA	29
27/07/2023	CARTA DE EMOCIONES	23
28/07/2023	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	21
31/07/2023	LA HORA DE LECTURA	45
1/08/2023	ACTIVIDAD FISICA	16
2/08/2023	TALLER PINTURA	21
3/08/2023	ACTIVIDAD RESPIRATORIA	14
4/08/2023	ACTIVIDAD MUSCULAR	14
8/08/2023	TALLER ARTES	18
9/08/2023	ACTIVIDAD AL RITMO DE LA MUSICA	19
10/08/2023	ACTIVIDAD CREAR CON PLASTILINA	18
11/08/2023	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	39
12/08/2023	LA HORA DEL CINE - PROYECCION DE PELICULA	25
14/08/2023	ACTIVIDAD MEDIO AMBIENTE	18
15/08/2023	TALLER MANUALIDAD CON FOMMY	16
16/08/2023	ACTIVIDAD AROMATERAPIA	28
17/08/2023	ELABORACION MATERAS EN YESO PIEDRA PRIMER MOMENTO	29
18/08/2023	ACTIVIDAD FISICA - RECORRIDO DE CIUDAD	12
22/08/2023	ELABORACION MATERAS EN YESO PIEDRA SEGUNDO MOMENTO	18
23/08/2023	TERAPIA DE RELAJACION	16
24/08/2023	TALLER SIEMBRO MIS EMOCIONES	22
25/08/2023	ACTIVIDAD FISICA - RECORRIDO DE CIUDAD	12
26/08/2023	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	32
28/08/2023	TALLER ELABORACION DE VELAS	18
29/08/2023	ACTIVIDAD FISICA RUMBA AEROBICOS	27
30/08/2023	TALLER PUNTILLISMO	14
31/08/2023	ACTIVIDAD LUDICO RECREATIVA CONCENTRECE	18
1/09/2023	CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE	19
4/09/2023	TALLER TECNICA DE COLOR	22
5/09/2023	AROMATERAPIA	29
6/09/2023	JORNADA BARBERIA BITACHE	18
7/09/2023	TARDE DE ESPARCIMIENTO	18
8/09/2023	TARDE DE JUEGOS DE MESA	16
11/09/2023	ACTIVIDAD FISICA	14
12/09/2023	TALLER ORIGAMI	16
13/09/2023	ACTIVIDAD DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS	14
14/09/2023	TALLER DE LECTURAS	16
15/09/2023	TALLER CRUCIGRAMAS	25

19/09/2023	ACTIVIDAD PICNIC	12
20/09/2023	TALLER Y MUESTRA DE DANZAS	41
21/09/2023	ACTIVIDAD LUDICA PICTOGRAMAS	14
22/09/2023	ROMPECABEZAS	12
25/09/2023	TALLER ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	12
26/09/2023	ACTIVIDAD ARTES	14
27/09/2023	SARCOPENIA , FUERZA MUSCULAR	18
28/09/2023	TALLER AUTOESTIMA	16
29/09/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	12
2/10/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA CAMINATA	12
3/10/2023	ACTIVIDAD HALLOWEEN PRIMER MOMENTO	17
4/10/2023	ACTIVIDAD FISICA	18
5/10/2023	JORNADA BARBERIA BITACHE	16
6/10/2023	GIMNASIA MENTAL	14
9/10/2023	ACTIVIDAD FISICA RUMBA TERAPIA	28
10/10/2023	ARTETERAPIA	16
11/10/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA JUEGOS DE MESAS	45
12/10/2023	TALLER RAZA	16
13/10/2023	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	23
17/10/2023	ACTIVIDAD HALLOWEEN SEGUNDO MOMENTO	14
18/10/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA BIOSALUDABLE	10
19/10/2023	ACTIVIDAD HUMORISTICA	31
20/10/2023	PINTURA	19
21/10/2023	CUENTA CUENTOS	19
23/10/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	16
24/10/2023	ARTES Y DECORACION	18
25/10/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	19
26/10/2023	TALLER REFLEXIVO	18
27/10/2023	TALLER CONVIVENCIA SANA	23
30/10/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	23
31/10/2023	ACTIVIDAD HALLOWEEN	35
1/11/2023	PICNIC PARQUE DE LA VIDA	13
2/11/2023	ACTIVIDAD ARTES PINTURA EN CERAMICA	12
3/11/2023	GIMNASIA MENTAL	12
7/11/2023	TALLER DE ARTES TECNICA PUNTILLISMO	14
8/11/2023	JORNADA BARBERIA BITACHE	18
9/11/2023	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	24
10/11/2023	TERTULIA A QUE TE SABE LA VIDA	19
11/11/2023	ARTES	25
14/11/2023	ACTIVIDAD FISICA	12
15/11/2023	ARTETERAPIA ORIGAMI	12
16/11/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	14
17/11/2023	JORNADA DE SALUD MENTAL	16
18/11/2023	ACTIVIDAS LUDICA	19
20/11/2023	TALLER ENFERMEDADES RESPIRATORIAS	17
21/11/2023	ACTIVIDAD ARTES MANULIDAD PORCELANICROM	14
22/11/2023	SARCOPENIA , FUERZA MUSCULAR	13
23/11/2023	TALLER AUTOESTIMA	17
24/11/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	18
27/11/2023	TALLER ESTEREOTIPOS DE LA SEXUALIDAD	22

29/11/2023	ACTIVIDAD FISICA	16
30/11/2023	TALLER AMBIENTAL PLANTANDO VIDA	18
1/12/2023	BIENVENIDA NAVIDEÑA	26
4/12/2023	ACTIVIDAD FISICA	18
5/12/2023	ACTIVIDAD ARTISTICA FAROLES DE ESPERANZA	15
6/12/2023	JORNADA BARBERIA BITACHE	19
7/12/2023	CELEBRACION DIA DE LAS VELITAS	32
9/12/2023	ACTIVIDAD FISICA	21
12/11/2023	RUMBA AEROBICA PARRANDERA	18
12/13/2023	ACTIVIDAD RECREATIVA	22
12/14/2023	TERTULIA, LO BELLO , LOS AÑOS Y LA VIDA	48
15/12/2023	INICIO NOVENA DE AGUINALDOS	62
18/12/2023	NOVENA DE AGUINALDOS	61
19/12/2023	NOVENA DE AGUINALDOS	62
20/12/2023	NOVENA DE AGUINALDOS	61
21/12/2023	NOVENA DE AGUINALDOS	61
22/12/2023	NOVENA DE AGUINALDOS	61
26/12/2023	ARTETERAPIA	18
27/12/2023	ACTIVIDAD GIMNASIA MENTAL	23
28/12/2023	PROYECCION Y PROPÓSITOS 2024	45
29/12/2023	CELEBRACIÓN FIN DE AÑO, RITUAL ESPIRITUAL	32
30/12/2023	ENCUENTRO	27
1/02/2024	ACTIVIDAD FISICA - RECORRIDO DE CIUDAD	16
2/01/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	26
3/01/2024	TALLER HABILIDADES MANUALES	18
4/01/2024	ACTIVIDAD FISICA RUMBA AEROBICOS	16
5/01/2024	TALLER PUNTILLISMO	19
9/01/2024	TALLER TECNICA DE COLOR	19
10/01/2024	ACTIVIDAD FISICA MOTRIZ	16
11/01/2024	JORNADA BARBERIA BITACHE	32
12/01/2024	TARDE DE ESPARCIMIENTO	19
13/01/2024	TARDE DE JUEGOS DE MESA	27
11/09/2023	ACTIVIDAD FISICA	18
12/09/2023	TALLER ORIGAMI	16
13/09/2023	ACTIVIDAD DE EJERCICIOS RESPIRATORIOS	17
14/09/2023	TALLER DE LECTURAS	28
15/09/2023	TALLER CRUCIGRAMAS	25
22/01/2024	TALLER DE MANDALAS	17
23/01/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	20
24/01/2024	TALLER HABILIDADES MANUALES	12
25/01/2024	CHARLA MANEJO DE GOTEO E INCONTINENCIA.	42
26/01/2024	CUENTA CUENTOS	25
29/01/2024	BINGO	41
30/01/2024	JORNADA BARBERIA BITACHE	31
31/01/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	19
1/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	11
2/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	23
5/02/2024	CHARLA TENA LESIONES POR PRESIÓN	21
6/02/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL, SANTO ROSARIO	19
	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL, RECIBIR LA	

8/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	23
9/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	14
12/02/2024	ACTIVIDAD EXTRAMURAL CASA TRES PATIOS	22
13/02/2024	MAÑANA MUSICAL	33
14/02/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL SANTA CENIZA	28
15/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	16
16/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	40
19/02/2024	ACTIVIDAD LÚDICO RECREATIVA BINGO	22
20/02/2024	TERTULIA MUSICAL	19
21/02/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	15
22/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	20
23/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	33
26/02/2024	JORNADA BARBERÍA BITACHE	45
27/02/2024	TALLER MACRAMÉ	18
28/02/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	31
29/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	20
1/03/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	18
3/03/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	26
5/03/2024	SALIDA EXTRAMURAL SERPENTARIO UDEA	20
6/03/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL RECIBIR LA COMUNIÓN	12
7/03/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	24
8/03/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	19
11/03/2024	CHARLA TENA RIESGOS POR CAÍDA	22
12/03/2024	JORNADA DE BELLEZA	8
13/03/2024	ACTIVIDAD LÚDICO RECREATIVA FUNDACIÓN TARATATAN	65
14/03/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	23
9/02/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	17
18/03/2024	TALLER GERENCIA DE DIVERSIDADES	22
19/03/2024	CELEBRACIÓN DÍA DE LA MUJER Y DÍA DEL HOMBRE	40
20/03/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL RECIBIR LA COMUNIÓN	15
21/03/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	16
22/03/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	14
26/03/2024	ACTIVIDAD LÚDICO RECREATIVA TERTULIA PARRANDERA	23
27/03/2024	BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL POR MEDIO DE LA COMUNIÓN	16
1/04/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	30
2/04/2024	CONSTRUYAMOS HISTORIA	27
3/04/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	15
4/04/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	20
5/04/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	16
8/04/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	21
9/04/2024	TERTULIA MUSICAL	30
	MEDELLÍN TE QUIERE SALUDABLE	32
10/04/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	28
	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	22
15/04/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	45

17/04/2024	CONSTRUYAMOS HISTORIA	22
18/04/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	26
19/04/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	30
22/04/2024	JORNADA BARBERÍA	18
23/04/2024	HORA DEL CUENTO	15
24/04/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	16
25/04/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	24
26/04/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	22
29/04/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	21
30/04/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	14
2/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	18
3/05/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	20
6/05/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	30
7/05/2024	JORNADA BARBERÍA	21
8/05/2024	ACOMPAÑAMIENTO ESPIRITUAL	16
9/05/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	23
10/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	22
14/05/2024	GIMNASIA MENTAL	21
15/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	22
16/05/2024	TERTULIA MUSICAL	36
17/05/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	19
20/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	15
21/05/2024	GIMNASIA MENTAL	23
22/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	19
23/05/2024	ACTIVIDAD MES DELA CONVIVENCIA	38
24/05/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	26
27/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	16
28/05/2024	GIMNASIA MENTAL	26
29/05/2024	ACTIVIDAD FÍSICA	15
30/05/2024	GIMNASIA MENTAL	22
31/05/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	28
4/06/2024	ENCUENTRO INTERGENERACIONAL	32
5/06/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	12
6/06/2024	ACTIVIDAD LÚDICA CRUZ ROJA	11
7/06/2024	CLUB DE MEMORIAS CREATIVAS	8
TOTAL BENEFICIARIOS	**6355**	
TOTAL ACTIVIDADES INSTITUCIONES EXTERNAS	**283**	

INFORME DE ATENCIONES JURÍDICAS DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo reportado se contó con la presencia de una profesional jurídica, teniendo en cuenta adelantar acciones necesarias en el acompañamiento jurídico, en los trámites y gestiones que requieran los usuarios del albergue, como derechos de petición, tutelas, trámites ante EPS, trámites ante la Registraduría, Notarias, Migración Colombia, otros municipios y otras entidades.

Es así como, se da trámite a los procesos de eliminación de barreras de los derechos de los usuarios albergados en la Corporación Vive, brindándole a personas o familias afectadas por emergencias sociales, naturales y antrópicas que ingresen en el marco del contrato 123 social o proyecto de atención de emergencias, que no cuenten con redes de apoyo familiar o social en la ciudad.

Durante el periodo en mención, se tramitó procesos los cuales relacionamos a continuación:

CONSOLIDADO ATENCIONES JURÍDICAS	28 de abril al 31 de mayo de 2023	01 al 30 de jun de 2023	01 al 31 de jul de 2023	01 al 31 de ago de 2023	01 al 30 de sept de 2023	01 al 31 de oct de 2023	01 al 30 de nov de 2023	01 al 14 de dic de 2023	15 al 31 de dic de 2023	01 de 21 de ene 2024	22 al 31 de enero 2024	1 al 29 de febrero 2024	1 al 31 de marzo de 2024	1 al 30 de abril de 2024	1 al 31 de mayo de 2024	1 al 10 de junio de 2024	TOTAL
PROCESOS CULMINADOS	10	2	4	12	12	14	4	0	0	0	0	4	4	13	3	3	**85**
PROCESOS EN TRÁMITE	7	8	5	2	10	3	8	0	0	0	0	12	10	19	7	3	**94**
TOTAL USUARIOS BENEFICIADOS	17	10	9	14	22	17	12	0	0	0	0	16	14	32	10	3	**176**

Del mismo modo se generó articulación con el Comité Jurídico del área social del 123, donde se creó un espacio de participación en la socialización y revisión jurídica de procesos complejos de atención por parte del proyecto, en este escenario se pretendió identificar y adelantar las acciones jurídicas necesarias para garantizar la atención en condiciones de dignidad y a cargo del municipio o institución competente.

Al igual que con el Comité Psicosocial, relacionando mejoras y procesos a seguir en cuanto a los hechos y actividades del proyecto.

Con lo anteriormente relacionado, garantizamos un adecuado manejo en el proceso de cada persona albergada, evitando así la vulnerabilidad que con frecuencia los usuarios afrontan día a día.

ENTREGAS KIT ASEO

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, relacionamos los elementos básicos entregados a cada persona al ingreso y durante su permanencia según su grupo de edad:

- 1 sobres de desodorante de 18 gr
- 1 sobres de shampoo de 18 gr
- 1 frasco de talco para pies de 85 gr
- 1 jabón de baño tipo hotel (Avena) 8 gramos
- 1 peinilla
- 1 cepillo de dientes
- 1 crema dental, tubo de 60 ml
- 1 carrete de hilo dental
- 1 cortaúñas

Según las condiciones, características y necesidad de algunas personas (edad, movilidad o dependencia), adicionalmente se proporcionará por medio de la bolsa creada para ello, un kit de aseo complementario que puede contener algunos de los siguientes artículos:

Pañales (para menores y mayores de edad)

- Pañitos húmedos
- Toallas higiénicas.
- Crema Humectante para el cuerpo.
- Tetero.
- Leche en polvo.
- Crema antipañalitis (menores y mayores de edad)
- Cuchillas de afeitar



*Imagen de Referencia

Los kits de aseo básico suministrados a la población atendida se entregan dando cumplimiento a las especificaciones técnicas.

KIT DE ASEO BÁSICO

La Corporación Vive informa a la supervisión que, durante el periodo a informar del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024, se entregaron un total de **364 kits de aseo básico**; los cuales correspondió a los ingresos de los usuarios.

Formato referencia planilla registro entregas kit básico

Formato
Entrega kit aseo básico y menaje de cama
Alojamiento Temporal
Corporación Vive

Nombre del usuario: Adrian Daniel Bravo
Documento de identidad: PA: AAF944956. Edad 31
Fecha Ingreso (entrega): 07/06/2024

Desodorante de 18 gr	1
Champoo de 18 gr	1
Talco de 85 gr	1
Jabón de baño 8gr	1
Peinilla	1
Cepillo de dientes	1
Crema dental – tubo 60 ml	1
Seda dental 50 mt	1
Corta uñas	1

Almohada	1
Cobija	1
Cubrecama	1
Toalla	1
Protector	1
Protector almohada	1
Sábana	1

OBSERVACIONES GENERALES:
Kit de aseo completo manejado por el usuario.

NOTA: Cuando son elementos para menores de 10 años debe firmar un adulto responsable.



Firma del Usuario (a)

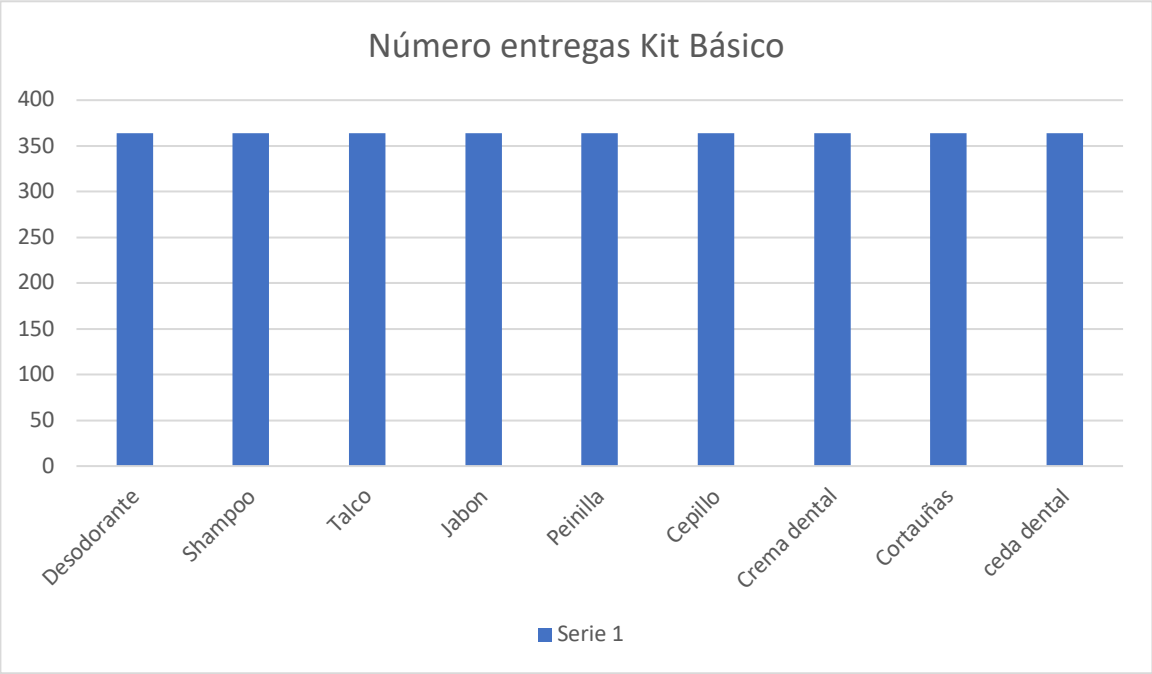
Angie Paola Tobón
Aux. de Enfermería

Nombre y cargo del Profesional



REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE KIT DE ASEO BÁSICO DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 JUNIO DE 2024

Dando cumplimiento a las Especificaciones Técnicas a continuación, presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo básico realizada entre el periodo del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024.

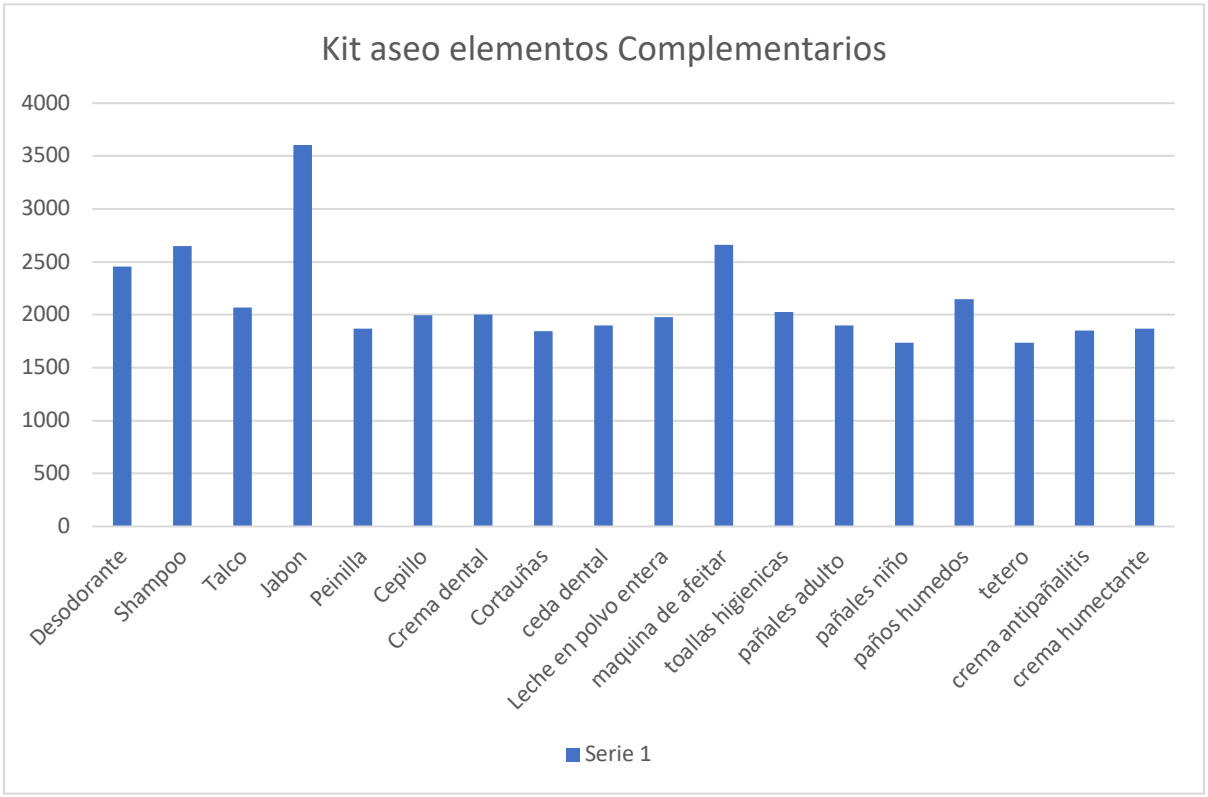


IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO

Durante el periodo a informar del 28 de abril de 2023 al 10 junio de 2024 se entregó kit de aseo complementario a 428 usuarios atendidos en total.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE IMPLEMENTOS DE ASEO COMPLEMENTARIO DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas a continuación presentamos de manera gráfica la entrega de los implementos de kits de aseo complementarios realizada entre el periodo del 28 de abril de 2023 al 10 de junio de 2024.



Nota aclaratoria: Los aspectos diferenciales presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinadora del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de implementos de aseo.

ENTREGAS MENAJE DE CAMA

De conformidad con las especificaciones técnicas, el operador “Corporación Vive” entrega un menaje de cama, durante el ingreso y posteriormente a necesidad a los usuarios relacionamos e informamos la entrega del menaje de cama a cada una de las **364** personas que ingresaron al programa.

Los aspectos diferenciales que obran para que se de este manejo y presentados en el informe, obedecen a situaciones tales como: Discapacidad cognitiva, edad, sexo, funcionalidad, entre otros. Dichos aspectos son valorados por la coordinación del programa y la profesional social en asocio de la enfermera, al momento de realizar las entregas de estos implementos

A continuación, relacionamos los elementos entregados a cada persona al ingreso:

ELEMENTOS	CANTIDAD
Almohada	1
Toalla de baño	1
Cobija	1
Cubre cama	1
Protector de almohada	1
Protector Colchón	1
Sábana	1



*Imagen de Referencia

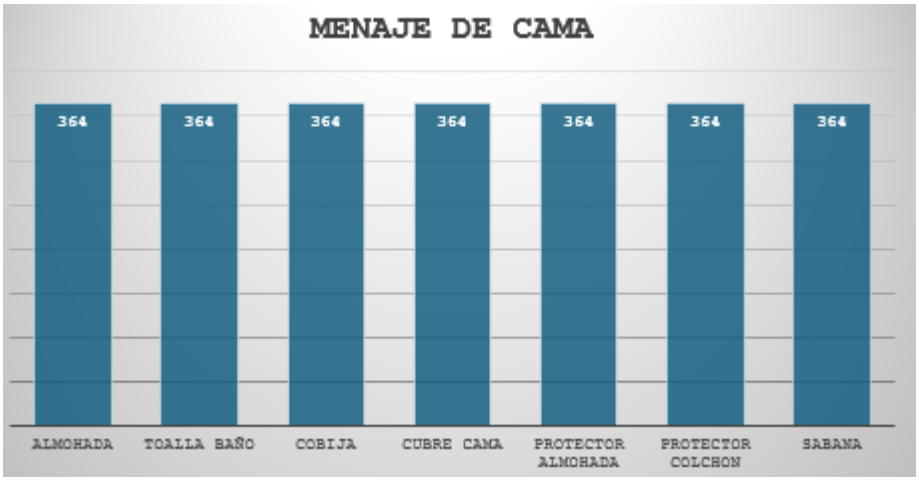
LISTADO DE ENTREGA DE MENAJE CAMA DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

CONCEPTO	Abril 28 a mayo 31 2023	1 de junio al 30 de 2023	1 de julio al 31 2023	1 de agosto al 31 de 2023	1 de sep. al 30 2023	1 de oct al 31 de 2023	1 de nov al 30 de 2023	1 dic. 1 al 14 2023	15 dicb1 al 31 2023	1 de ene al 21 de 2024	22 de ene al 31 2024	1 de feb al 29 de 2024	1 de marzo al 31 de 2024	1 de abril al 30 de 2024	1 de mayo al 31 de 2024	1 de junio al 10 de 2024	TOTAL
Número de menajes de cama entregados	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	364

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE ENTREGA DE MENAJE DE CAMA DEL 28 DE ABRIL DE 2023 AL 10 DE JUNIO DE 2024

ÍTEM	MENAJE DE CAMA
ALMOHADA	364
TOALLA BAÑO	364
COBIJA	364
CUBRE CAMA	364
PROTECTOR ALMOHADA	364
PROTECTOR COLCHON	364
SABANA	364

REPRESENTACION GRÁFICA ENTREGA MENAJE DE CAMA



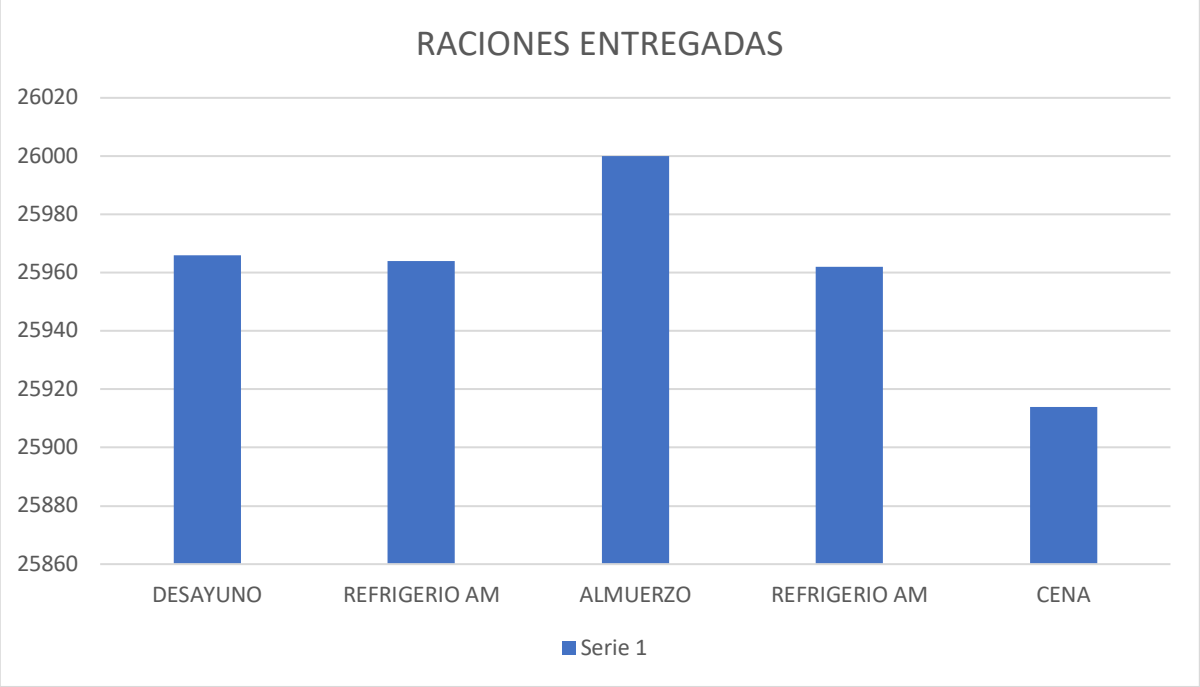
Los procesos descritos anteriormente son facilitados por el personal de asistencia, quienes procuran permanentemente el bienestar de cada uno de los grupos familiares en virtud de su permanencia bajo el criterio de mejoramiento de la calidad de vida.

ENTREGAS RACIONES DE ALIMENTACIÓN

Dando cumplimiento a las especificaciones técnicas, a continuación, detallamos las raciones de alimentación que se entregó a los usuarios atendidos durante el periodo reportado y su ejecución presupuestal (Ver reporte de entrega en la ficha social de cada usuario(a))

GESTIÓN RACIONES ALIMENTACIÓN					
PERIODO	**DESAYUNO**	**REFRIGERIO AM**	**ALMUERZO**	**REFRIGERIO PM**	**CENA**
28 ABRIL AL 31 MAYO 2023	2129	2117	2121	2119	2127
VALOR	$ 9.908.366	$ 5.193.001	$ 23.384.025	$ 5.168.241	$ 22.233.531
01 AL 30 JUNIO 2023	1840	1837	1847	1837	1841
VALOR	$ 8.563.360	$ 4.506.161	$ 20.363.175	$ 4.480.443	$ 19.243.973
01 AL 31 JULIO 2023	2000	1993	1996	1998	1993
VALOR	$ 9.308.000	$ 4.888.829	$ 22.005.900	$ 4.873.122	$ 20.832.829
01 AL 31 AGOSTO 2023	2008	2007	2015	2019	2011
VALOR	$ 9.345.232	$ 4.923.171	$ 22.215.375	$ 4.924.341	$ 21.020.983
01 AL 30 SEPTIEMBRE 2023	1903	1901	1909	1906	1897
VALOR	$ 8.856.562	$ 4.663.153	$ 21.046.725	$ 4.648.734	$ 19.829.341
01 AL 31 OCTUBRE 2023	1989	1986	1992	1992	1986
VALOR	$ 9.256.806	$ 4.871.658	$ 21.961.800	$ 4.858.488	$ 20.759.658
01 AL 30 NOVIEMBRE 2023	1891	1890	1893	1891	1887
VALOR	$ 8.800.714	$ 4.636.170	$ 20.870.325	$ 4.612.149	$ 19.724.811
01 AL 14 DICIEMBRE 2023	902	902	902	902	903
VALOR	$ 4.197.908	$ 2.212.606	$ 9.944.550	$ 2.199.978	$ 9.439.059
15 AL 31 DICIEMBRE 2023	1010	1010	1008	1012	1013
VALOR	$ 4.700.540	$ 2.477.530	$ 11.113.200	$ 2.468.268	$ 10.588.889
01 AL 21 ENERO 2024	1439	1441	1442	1434	1432
VALOR	$ 6.697.106	$ 3.534.773	$ 15.898.050	$ 3.497.526	$ 14.968.696
22 AL 31 ENERO 2024	644	644	645	641	643
VALOR	$ 3.275.314	$ 1.726.331	$ 7.771.037	$ 1.708.482	$ 7.345.013
01 AL 29 FEBRERO 2024	1856	1855	1856	1859	1858
VALOR	$ 9.439.414	$ 4.972.583	$ 22.361.311	$ 4.954.865	$ 21.224.005
01 AL 31 MARZO 2024	1980	1980	1982	1979	1977
VALOR	$ 10.070.064	$ 5.307.663	$ 23.879.374	$ 5.274.706	$ 22.583.346
01 AL 30 ABRIL 2024	1938	1940	1944	1944	1943
VALOR	$ 9.856.457	$ 5.200.438	$ 23.421.545	$ 5.181.419	$ 22.194.963
01 AL 31 MAYO 2024	2000	1998	1994	1996	1996
VALOR	$ 10.171.782	$ 5.355.915	$ 24.023.951	$ 5.320.017	$ 22.800.384
01 AL 10 JUNIO 2024	467	463	454	433	407
VALOR	$ 2.375.111	$ 1.241.135	$ 5.469.846	$ 1.154.092	$ 4.649.176
TOTALES	$124.822.736	$ 65.711.117	$295.730.190	$ 65.324.871	$279.438.657

GRÁFICA REPRESENTATIVA RACIONES DE ALIMENTOS



COMPRAS A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Ley 2046 de 2020 *participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria en los mercados de compras públicas de alimentos.*

Dando cumplimiento a las disposiciones de la Ley 2046 de 2020 reglamentada con el Decreto 248 de 2021, adquiriendo localmente (según la zona geográfica definida en el pliego de condiciones) alimentos comprados a pequeños productores y productores de la agricultura campesina, familiar y comunitaria y sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del treinta por ciento (30%) del valor total de los recursos destinados a la compra de alimentos; la corporación VIVE adquierió los alimentos a través de pequeños productores con garantizando así la compra de alimentos los cuales se pueden evidenciar a través de la entrega de documento emitido por la revisora fiscal y los certificados entregados por los pequeños productores durante la ejecución contractual.

CONSOLIDADO GENERAL E INDICADORES DE GESTIÓN DE TODAS LAS ÁREAS

INDICADOR	Abril 28 a mayo 31 2023	1 al 30 junio 2023	1 al 31 julio 2023	1 al 31 agosto 2023	1 al 30 sept 2023	1 al 31 oct 2023	1 al 30 nov 2023	1 al 14 dic 2023	15 al 31 dic 2023	1 al 21 ener 2024	22 al 31 ener 2024	1 al 29 feb 2024	1 al 31 marz 2024	1 al 30 abril 2024	1 al 31 mayo 2024	1 al 10 junio 2024	TOTAL
ADMINISTRATIVO																	
Cupos proyectados	2.210	1.950	2.015	2.015	1.950	2.015	1950	910	1.105	1.365	650	1.885	2.015	1.950	2.015	650	**26.650**
Cupos ejecutados	2.165	1.903	2.021	2.031	1.916	2.012	1.911	909	1.100	1375	644	1.887	1.990	1.954	2.013	469	**26.300**
Kits de aseo básicos entregados	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Fumigaciones realizadas	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	1	1	1	1	0	
COORDINACIÓN																	
casos especiales Usuarios presentados	4	4	3	6	4	8	8	1	4	3	1	6	3	1	4	0	**60**
Beneficiado recurso transporte gestión varias.	65	28	53	64	87	105	79	13	23	30	12	59	62	81	68	8	**837**
Beneficiados de bodegaje de vestuario	31	22	36	37	40	34	34	34	37	34	37	36	39	31	27	27	**536**
Reuniones de seguimiento realizadas	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	3	3	2	**21**
Comités realizados	1	1	1	1	1	1	1	0	0	1	0	1	1	1	2	0	**13**
INGRESOS																	
Ingresaron al albergue	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Niñas (0-17 años)	2	0	6	0	0	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	**11**

Niños (0-17 años)	5	0	2	3	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	**13**
Mujeres (18 - 59 años)	8	0	7	1	3	3	1	2	4	1	1	0	2	1	1	1	**36**
Hombre (18 - 59 años)	7	8	6	4	4	2	5	1	3	5	3	2	1	0	2	1	**54**
Mujeres (60 años en adelante)	4	5	4	3	6	3	7	2	3	2	2	6	1	2	1	0	**52**
Hombres (60 años en adelante)	25	20	14	17	15	15	14	5	10	7	1	13	9	14	11	0	**190**
Sin dato mujer	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	**2**
Sin dato hombre	0	3	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	0	0	**6**
EGRESOS																	
Egresaron del albergue	51	37	44	23	30	27	26	15	17	18	8	21	15	15	19	62	**428**
Traslado Institucional	21	17	11	14	12	11	13	2	6	7	3	4	7	6	12	53	**199**
Reintegro Familiar	5	6	5	2	7	1	4	4	4	2	0	0	1	3	1	2	**47**
Voluntario	6	5	6	2	1	6	3	2	6	4	1	6	2	2	2	2	**56**
Hospitalización	4	5	6	2	6	0	2	2	0	3	0	4	1	1	3	1	**40**
Abandono	8	0	1	0	1	1	1	0	0	1	1	4	2	0	0	2	**22**
Transporte humanitario	4	2	8	2	2	5	3	5	1	0	1	2	1	0	1	2	**39**
Auxilio Habitacional	3	1	7	0	0	2	0	0	0	1	0	0	1	0	0	0	**15**
Expulsión	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	0	0	**5**
Fallecimiento	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	1	1	0	1	0	0	**5**
ATENCIÓN TRABAJO SOCIAL Y PSICOLOGÍA - PSICOSOCIAL																	
Atenciones psicosociales usuarios	44	37	35	39	50	49	38	23	10	18	20	47	37	50	51	7	555
Talleres psicosociales	2	2	2	3	2	2	2	1	1	1	3	4	4	4	4	0	**37**

Actividades grupales	23	21	21	23	21	22	22	9	11	15	8	21	18	22	21	4	**282**
Total actividades	**69**	**60**	**58**	**65**	**73**	**73**	**62**	**33**	**22**	**34**	**31**	**72**	**59**	**76**	**76**	**11**	**874**
ENFERMERÍA Y CUIDADORES																	
Cambios de pañal y posición	2283	2274	2254	2411	2320	2223	1872	840	1106	2206	800	2310	2061	1863	1146	55	**28024**
Alimentación asistida	1205	1110	1224	1138	1174	1129	1123	518	629	894	430	1239	1563	1366	1377	305	**16424**
Baño asistido	1201	1090	1224	700	790	823	583	280	340	452	210	598	825	705	595	41	**10457**
Acicalamientos	775	35	68	103	48	132	129	350	126	33	34	60	81	542	636	100	**3252**
Manejo de vestuario	1202	1090	1247	738	790	836	613	280	340	452	210	1097	781	787	637	90	**11190**
Menajes de cama	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Suministro kit aseo	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Acompañamientos gestiones en salud	47	23	33	27	41	59	49	19	52	40	20	74	16	44	20	1	**565**
Remisión urgencias	5	5	3	3	9	7	1	2	0	3	0	2	4	3	5	2	**54**
Registro y suministro medicamentos en (Kardex)	1274	1004	1092	1385	1323	1275	1260	486	578	782	398	1160	1394	1250	1366	318	**16345**
Toma de signos vitales	43	20	38	18	26	27	25	14	14	16	30	46	54	36	30	3	**440**
Curaciones realizadas	28	47	36	32	65	66	62	30	57	52	9	30	54	52	41	6	**667**
Registro de novedades	12	2	14	12	0	2	0	0	0	43	31	174	99	72	86	30	**577**

Valoraciones cefalocaudales	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Total Atenciones Enfermería Y Cuidados Realizados																	**89.087**
GESTIONES SALUD																	
BENEFICIADOS EN MEDICAMENTOS	9	21	30	27	20	34	19	0	2	7	2	10	12	8	9	1	**211**
GESTION EN SALUD (CITAS)	47	23	21	29	38	33	20	3	5	15	2	19	20	43	14	3	**335**
ACOMPAÑAMIENTOS	47	23	42	39	37	61	30	0	0	9	2	13	8	23	19	0	**353**
PQR'S	0	3	8	5	0	5	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	**25**
TOTAL, DE ATENCIONES	**115**	**106**	**122**	**154**	**104**	**140**	**76**	**4**	**7**	**19**	**3**	**53**	**52**	**74**	**42**	**4**	**1075**
TOTAL, DE USUARIOS BENEFICIADOS	**35**	**38**	**25**	**58**	**38**	**41**	**39**	**4**	**7**	**31**	**3**	**41**	**26**	**30**	**27**	**4**	**447**
NUTRICIÓN																	
Valoración nutricional	51	36	39	29	28	27	27	11	23	17	7	22	13	17	15	2	**364**
Casos especiales por valoración nutricional	24	21	12	8	13	13	14	4	12	8	3	14	12	12	12	1	**183**
Seguimientos nutricionales realizados	19	18	17	19	17	21	22	9	11	18	4	18	18	17	19	6	**253**
Capacitaciones realizadas a usuarios y personal	2	2	2	2	2	2	2	1	1	1	1	2	2	2	2	1	**27**

usuarios participantes en capacitaciones	20	20	20	20	20	20	19	0	19	0	20	20	20	15	19	2	**254**
Dietas especiales recetadas	40	11	36	24	23	21	25	26	19	21	9	24	25	23	24	5	**356**

Cuadro 16[7]

INFORME ESTADÍSTICO

De conformidad con las Especificaciones Técnicas, el operador generó un informe estadístico mensual a la unidad de planeación de la Secretaría, con el fin de alimentar los planes de desarrollo y acción del distrito municipal, dichos informes se pueden encontrar en los anexos emitidos cada mes.

ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A USUARIOS

En aras de contribuir al mejoramiento continuo, desde la Corporación Vive se generó una encuesta de satisfacción que incluyó tres preguntas que se realizan a todos los usuarios al momento de egresar, éstas se encuentran al final del formato de egreso y las responden de forma voluntaria.

Nota: La encuesta de satisfacción se realizó en el momento del egreso de los usuarios.

1° Experiencia Completa

Al recopilar la retroalimentación al finalizar la atención, se permite a los usuarios evaluar la experiencia completa. Esto incluye todos los aspectos desde el principio hasta el final de la estadía, brindando una perspectiva más completa y precisa.

2° Feedback Inmediato:

[7] Cuadro referencia indicadores de gestión de las diferentes áreas mes a mes desde el inicio de contrato.

Al finalizar la atención, la experiencia aún está fresca en la mente de las personas atendidas, lo que facilita proporcionar feedback inmediato y específico. Esto suele resultar en respuestas más detalladas y precisas en comparación con las que podrían darse durante la ejecución.

3° Evitar Interrupciones:

Durante la ejecución de una tarea o servicio, interrumpir la atención de los usuarios con una encuesta podría ser percibido como intrusivo y afectar negativamente la experiencia. Esperar hasta el final minimiza interrupciones y permite que las personas se enfoquen completamente en recibir adecuadamente el servicio.

4° Enfoque en la Resolución:

Si una encuesta se realiza durante la ejecución, el usuario podría estar más centrado en el problema o solicitud específica que está abordando en ese momento. Al esperar al final, se brinda la oportunidad de evaluar no solo la resolución del problema, sino también la calidad general del servicio.

Versión 1	Egreso Alojamiento Temporal (Programa Humanitario de Emergencia)						
DATOS DEL TITULAR DEL SERVICIO O CABEZA DE HOGAR							
FECHA DE EGRESO:	DD/MM/AAAA		HORA: HH:MM		NÚMERO DE FICHA: SI Aplica		
NOMBRES Y APELLIDOS:							
DOCUMENTO IDENTIDAD	TIPO: CC/TI/RC/CE		NÚMERO:		EDAD:	SEXO: M / F	
TELEFONO:							
DATOS DEL GRUPO FAMILIAR QUE EGRESA (Si Aplica)							
NOMBRES Y APELLIDOS	TIPO Y NÚMERO DOCUMENTO	EDAD	PARENTESCO	SEXO	PATOLOGÍA	OBSERVACIONES	
MOTIVO DEL EGRESO (Marque con una X)							
Abandono	Traslado a otra institución		Expulsión		Hospitalización	Voluntario	
Reíntegro familiar	Arriendo Temporal		Auxilio habitacional		Transporte Humanitario	Fallecimiento	
Solicitud de autoridad judicial							
DETALLE DEL EGRESO							
MEDICAMENTOS QUE SE SUMINIS							
CITAS PENDIENTES:							
ANEXOS:							
ENCUESTA DE SATISFACCIÓN							
¿Desea respondernos una encuesta de tres preguntas de satisfacción del servicio prestado?					SI	NO	
¿Cómo calificaría el servicio de alojamiento?					BUENO	MALO	
¿Cómo calificaría el servicio de alimentación?					BUENO	MALO	
FIRMA O HUELLA DACTILAR CABEZA DE HOGAR O USUARIO (A) QUE EGRESA					**FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD:					**CARGO:**		
FIRMA DE QUIEN RECIBE USUARIO							

En el formato se solicita una calificación de entre los criterios BUENO o MALO según corresponda.

Para el periodo de ejecución presupuestal se dieron los siguientes resultados:



La encuesta de satisfacción da la opción de responder o no de acuerdo con la voluntad del usuario al momento de su egreso, en este periodo corresponde a un 54% quienes desean responder la encuesta; el 46% restante no responde por las razones que se nombran a continuación así:



Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alojamiento que se le brinda.



Se puede concluir que el 100% de usuario que egresa del alojamiento y que responde la encuesta califica buena el servicio de alimentación que se le brinda.

PLANES DE MEJORAMIENTO

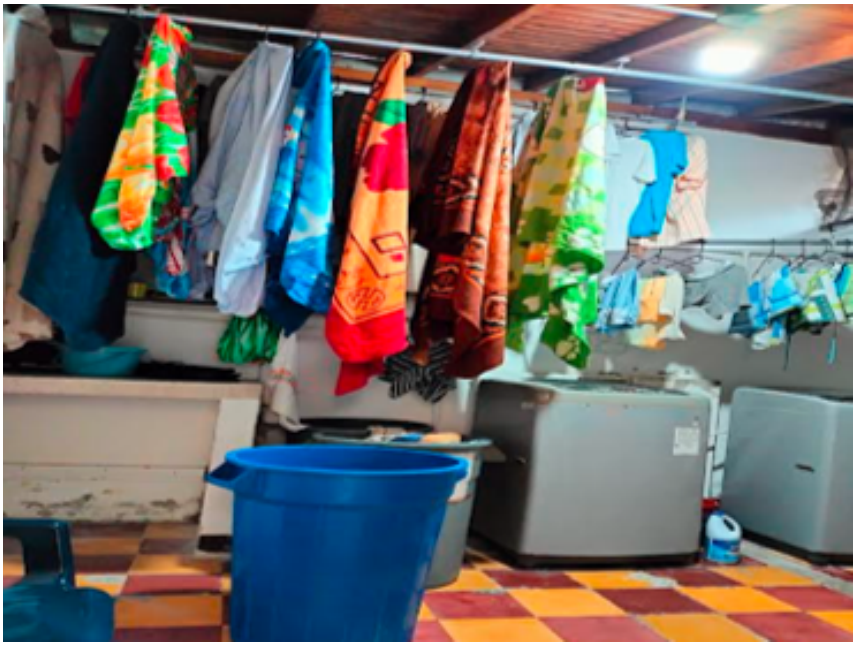
Es interés de la Corporación Vive avanzar en el mejoramiento continuo en cada una de sus áreas de trabajo, sin embargo, ***no se han presentado situaciones que ameriten la construcción de un plan de mejoramiento.***

SERVICIO DE LAVANDERIA

Se prestó dicho servicio el cual se incluyó en el costo del cupo diario; dicho servicio se realiza de acuerdo con los protocolos de limpieza y desinfección; en primera medida se comienza con la separación de prendas contaminadas y prendas sucias, la cuales se le realiza un procedimiento diferente debido al grado de contaminación así:

Prendas sucias: se realizó lavado en el servicio de lavandería con detergente e hipoclorito en caso de requerirse; posteriormente se pasan al área de secado; una vez las prendas se encuentren listas, se procede a realizar el doblaje de las mismas y se distribuyen a los propietarios de las prendas según sus funcionalidades, se entrega a los dependientes y se guarda en la unidad habitacional a los usuarios dependientes.

Prendas contaminadas: se tomó precauciones de acuerdo con las recomendaciones del área de salud, es decir en caso de presentar fluidos (orina) o eses en algunos casos, se realiza un primer filtro por parte de las cuidadoras para remover restos de fluidos corporales; una vez realizado, se realiza lavado de las mismas en la lavadora dispuesta para dicho fin; al finalizar el ciclo de lavado, se realiza desinfección con hipoclorito a la lavadora. Posteriormente se procede al secado y finalmente se distribuye a los propietarios según funcionalidad.



Registro fotográfico

PROGRAMA DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS

El operador Corporación Vive, informa que el manejo de desechos sólidos tiene una gran importancia en toda la cadena productiva que se desarrolla en la prestación del servicio. El buen manejo de desechos sólidos permite evitar un riesgo de contaminación de alimentos, proliferación de plagas, contaminación de áreas y el deterioro del medio ambiente. En las sedes de la Corporación VIVE se generan una gran variedad de desechos sólidos algunos aprovechables y otros que se tienen que descartar por su peligro microbiológico, el manejo de estos últimos requiere de un protocolo especial el cual debe ser seguido con rigurosidad debido al peligro que estos representan. De acuerdo con esto, los residuos se dividen en no peligrosos y peligrosos, estos últimos son los que representan riesgo biológico, químico, riesgo por metales pesados o riesgo radioactivo; en los cuáles no se va a profundizar ya que no son producidos en la prestación del servicio.

Se llama residuo a Cualquier tipo de material que se genere por la actividad humana y que está destinado a ser desechado y que no representa una utilidad o un valor económico para quien

lo genera. Es un subproducto que podría adquirir valor en sí mismo a través de prácticas como el reciclaje.

Residuo sólido: Cualquier material, objeto, sustancia o elemento sólido que no tiene valor de uso directo para quien lo genera y por lo tanto lo descarta.

Residuo líquido: Cualquier material de consistencia liquida al cual se le retiran partículas sólidas. Este tipo de residuo no se debe verter en ningún lugar del espacio público (ni en calzadas, ni alcantarillas para aguas lluvias). Puede ser desechado en el sistema de alcantarillado interno de los albergues.

Los tipos de residuos se clasifican de acuerdo con su destinación así, Reciclables, no reciclables y biodegradables.

Residuo reciclable: Son todos aquellos que pueden ser transformados en nuevos productos o materias primas. Se compone de desechos como botellas, metales, plásticos y otros productos de uso cotidiano de origen industrial, los cuales tardan mucho tiempo en degradarse o nunca se descomponen.

Residuo no reciclable: Son todos aquellos que no pueden ser transformados en nuevos productos y requieren de un tratamiento especial para su disposición final.

Residuo biodegradable: es todo aquel que por su naturaleza se desintegra en el medio ambiente. Si se acumulan, tienen la capacidad de fermentarse y pueden convertirse en un riesgo para la salud de quien los manipula. Aunque la naturaleza los puede aprovechar, como parte del ciclo natural de la vida, cuando se acumulan, posibilitan la multiplicación de microbios y plagas, convirtiéndose además en potenciales fuentes de contaminación de aire, agua y suelo (plantas y animales).

Basura: Hace parte del tipo de desecho no reciclable y contempla aquellos residuos que se originan durante las actividades de aseo (barredura, tierra, papel higiénico, etc.).

DESCRIPCIÓN DEL PROCESO

Identificación del tipo de residuo generado en cada una de las etapas de la operación, además de la fuente, características del residuo y las medidas para su adecuado manejo. ETAPA TIPO

DE RESIDUOS Y DESECHOS FUENTE O PROCEDENCIA PROPIEDADES (fisicoquímicas y bioquímicas) MEDIDAS DE CONTROL Recibo Bolsas plásticas, cajas de cartón, costales, guacales, entre otros Empaques de alimentos Residuos inorgánicos Organizar y separar este material. Depositarlo en el lugar respectivo. Almacenamiento Hojas de vegetales, tallos, vástagos, empaques. Materia primas de origen vegetal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco contaminación Producción (elaboración) Empaques, envases de salsas y latas, cáscaras de huevo Empaques de alimentos o materias primas de origen animal Residuos orgánicos e inorgánicos Eliminarlo inmediatamente almacenándolo en el recipiente respectivo para evitar foco de contaminación Servicio Sobras de alimentos, empaques de dulces, servilletas Alimentos Residuos orgánicos e inorgánicos por ser sobras de alimentos que han tenido contacto con los usuarios, se consideran contaminados y deben ser eliminadas en el recipiente respectivo Aseo Polvo, papel higiénico, toallas desechables y otros Instalaciones Residuos inorgánicos contaminados.

Los residuos no peligrosos se clasifican en: 8.5.1.1 Biodegradables Son todos aquellos que se desintegran en el medio ambiente sin alterar ni producir riesgo alguno para la salud, por ejemplo, cáscaras de fruta, verdura, restos de comida. Se deben depositar en recipiente y bolsa de color verde.

Ordinarios e inertes Estos se deben depositar en recipiente y bolsa de color negra.
Reciclables Son aquellos que pueden ser aprovechables tales como plásticos, vidrios, cartón, papel y chatarra, deben depositarse en recipiente y bolsa de color blanca Residuos líquidos Se prohíbe todo vertimiento de residuos líquidos a las calles, calzadas, Canales y sistemas de alcantarillado para aguas lluvias, los residuos líquidos del servicio de alimentación pueden ser

desechados en el sistema de alcantarillado de la institución con especial cuidado de no contener partes sólidas.

Se realiza entrega a empresa de aseo.

Manejo de aceite usado Los aceites vegetales deben ser reutilizados solo una vez, en el caso de fritura de pescado, chicharrón y/o chorizo solo es permitido un solo uso, para el desecho del aceite ya usado se adecuará un recipiente limpio con tapa, que puede ser el mismo envase ya vacío con su respectivo rotulo, este debe ser llenado para luego llamar al 3146102564, y que la empresa de recolección ECOGRAS COLOMBIA se encargue de este residuo. Se anota que todos los residuos sólidos no peligrosos son depositados en la ruta de recolección de basuras dispuesto para el sector.

CUMPLIMIENTO NORMA MEDIO AMBIENTAL

Para el periodo del 01 al 29 de febrero de 2024, se informa que el operador Corporación Vive se acogió y dio cumplimiento a los acuerdos 016 y 020 de 2020; los cuales fueron evidenciados en visitas oculares realizadas por la Supervisión del contrato.

- **Acuerdo 016 de 2020** *Compra pública innovadora, sostenible y socialmente responsable del municipio de Medellín y su conglomerado. le está dando cumplimiento, ya que las compras durante el mes se hicieron al proveedor mencionado anteriormente, inscritos en la Gobernación de Antioquia.*

- **Acuerdo 020 de 2020** *Reducir la adquisición de plásticos de un sólo uso en la contratación pública del Distrito de Medellín y sus entidades descentralizadas. La Corporación Vive determino no utilizar plásticos de un solo uso, sino elementos de melanina (Plástico duro y durable), tal y como se evidencia en el registro fotográfico que se anexa:*



Imagen referencia

En concordancia con lo expresado anteriormente, la Corporación Vive, en sus utensilios no contó con plástico de un solo uso, el material utilizado y su compuesto es de melanina, que es un compuesto sintético muy resistente e irrompible. Aguanta una gran amplitud térmica además de la grasa y el ácido es un material que por su compuesto se puede reutilizar varias veces, observando que al deterioro se cambia por un elemento nuevo.

El cumplimiento de esta normatividad se desarrolló de conformidad con las especificaciones técnicas, aspecto que fue verificado por la supervisión y apoyos del contrato, en sus visitas oculares a la sede de atención.

Nº 2 INFORME ADMINISTRATIVO

TALENTO HUMANO CONTRATADO SEGÚN LAS E.T DEL CONTRATO.

De conformidad con las especificaciones técnicas, relacionamos el personal que se contrató para ejecutar el contrato **4600097837 de 2023,** éste veló por la correcta disposición de las actividades en el marco del programa con el objetivo de garantizar la calidad del servicio, éstos fueron:

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	SALARIO	CONTRATO
43914242	NATALIA	TABORDA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$5.421.660	Prestación Servicios
43753743	DIANA	AREIZA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	$5.421.660	Prestación Servicios
43974535	LADY VERONICA	SERNA CASTAÑO	COORDINADORA GENERAL	$ 7.347.690	Prestación Servicios
F43209091	OLGA PATRICIA	VEGA HOYOS	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$1.640.000	Contrato laboral
1001596775	ENA LUZ	HERNANDEZ GONZALEZ	AUXILIAR ENFERMERIA	$1.640.000	Contrato laboral
43458625	ELSA	RAMIREZ MARIN	AUXILIAR DE ENFERMERIA	$1.640.000	Contrato laboral
1193542481	DIEGO ANDRES	MARIANO MARTINEZ	AUXILIAR GERONTOLOGIA	$1.640.000	Contrato laboral
1152222733	ANGIE	TOBON	AUXILIAR ENFERMERIA	$1.640.000	Contrato laboral
43418749	WITER MARIA	USUGA SEPULVEDA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	$1.640.000	Contrato laboral
1045491696	DORELIS	RENGIFO MOSQUERA	AUXILIAR ENFERMERIA	$1.640.000	Contrato laboral
1022125305	DANIEL ALEXANDER	SUAZA ARIAS	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	$1.640.000	Contrato laboral

39410479	WILPIAN	MOLINA LUJAN	AUXILIAR GERONTOLOGIA	$1.640.000	Contrato laboral
43607838	JENIFER	ROVIRA	AUXILIAR DE GERONTOLOGIA	$1.640.000	Contrato laboral
43430558	MARIA MARGARITA	PINO GIRALDO	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	$1.300.000	Contrato laboral
1128200581	INGRIS JOHANA	MARIANO MARTINEZ	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	$1.300.000	Contrato laboral
1104867664	ESTEFANY	SOTOMAYOR PÉREZ	PERSONAL DE SERVICIOS GENERALES	$1.300.000	Contrato laboral
1031942581	JONATAN	VELEZ PINO	DIGITADOR	$1.300.000	Contrato laboral
32155158	ERIKA PATRICIA	ARENAS TORRES	GESTION DOCUMENTAL	$2.195.000	Contrato laboral
43903659	LINA	VILLA FORONDA	GESTORA EN SALUD	$1.300.000	Contrato laboral

La Corporación Vive informa a la supervisión que, dentro del personal contratado, y dando cumplimiento a las obligaciones contractuales se tuvo dentro de su planta cuatro (4) personas para el fomento al impacto social, las cuales se encuentran subrayadas en el cuadro anteriormente relacionado.

SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El operador “Corporación Vive” informa que en el marco de Sistema de Gestión Seguridad y Salud en el Trabajo –SGSST- tuvo institucionalizado el último viernes de cada mes la realización del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y se adjuntó en cada informe mensual el acta de cada reunión.

RELACIÓN PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Se procedió a realizar las afiliaciones y verificaciones del personal contratado en relación a su seguridad social y fue compartido en cada mes la planilla de seguridad social.

DETALLE ACUMULADO PAGOS SEGURIDAD SOCIAL

Periodo de Cotización	N° Planilla	Pago Salud	Pago pensión	Pago CFF	Pago ARL	Total pagado en el periodo
abr-23	63379922	$ 3.223.200	$ 4.125.300	$ 2.256.500	$ 484.900	$ 10.089.900
may-23	63849363	$ 3.237.100	$ 4.143.300	$ 2.221.100	$ 479.700	$ 10.081.200
jun-23	64293521	$ 3.273.000	$ 4.189.100	$ 2.253.700	$ 505.700	$ 10.221.500
jul-23	65222006	$ 3.354.700	$ 4.293.700	$ 2.304.200	$ 489.300	$ 10.441.900
ago-23	65896393	$ 3.299.500	$ 4.223.200	$ 2.241.700	$ 487.000	$ 10.251.400
sept-23	66826909	$ 3.519.500	$ 4.504.500	$ 2.420.800	$ 482.800	$ 10.927.600
oct-23	66997808	$ 3.640.500	$ 4.659.700	$ 2.462.400	$ 493.100	$ 11.255.700
nov-23	67600132	$ 3.637.000	$ 4.655.100	$ 2.451.000	$ 488.500	$ 11.231.600
dic-23	67847126	$ 3.498.600	$ 4.477.900	$ 2.355.100	$ 464.100	$ 10.795.700
ene-24	68839098	$ 3.841.100	$ 4.916.400	$ 2.579.600	$ 516.100	$ 11.853.200
feb-24	69562691	$ 4.164.400	$ 5.330.400	$ 2.766.100	$ 543.200	$ 12.804.100
mar-24	70181865	$ 4.297.200	$ 5.500.100	$ 2.866.600	$ 556.300	$ 13.220.200
abr-24	70624170	$ 4.051.600	$ 5.186.100	$ 2.771.100	$ 531.600	$ 12.540.400
may-24	70943006	$ 3.836.000	$ 4.909.500	$ 2.751.700	$ 524.200	$ 12.021.400

Último certificado de pago de parafiscales emitido por la revisora fiscal de la entidad:

Fecha del documento	**Fechas de cobertura de la certificación del pago realizado al Sistema de Seguridad Social Integral**	**Relación de los datos de quien firma el documento (firmado por el Revisor Fiscal o Representante Legal)**

01 de Junio de 2024	Último seis meses calendario legalmente exigibles, **esto es hasta Junio de 2024 del personal reportado en este informe.**	MARIANA IBETH LEDEZMA CUESTA, T.P 186820 - C.C 43,924,617

CERTIFICADO

CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Mariana Ibeth Ledezma Cuesta, identificado con cédula de ciudadanía No.43.924.617 y con Tarjeta Profesional No:186820-T de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de la Corporación VIVE identificada con Nit 900.236.771-9 , luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles (periodo de cotización Marzo de 2024 y periodo de servicio Abril de 2024), la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

Dado en Medellín, al primer (01) día del mes de Junio de 2024.

Atentamente,

Mariana Ledezma

Nombre del Revisor Fiscal C.C.43.924.617

Nº 3 INFORME FINANCIERO Y CONTABLE

El informe financiero del componente de albergue temporal durante el periodo reportado hace parte integral de este informe de gestión, es enviado en forma separada al supervisor Carlos Alberto Villa y al apoyo financiero, igualmente se puede consultar en los anexos y soportes mensuales.

Dentro del presente informe final, a continuación detallamos novedad de inconformidad por parte de la entidad ocasionada por la no autorización de la supervisión del pago de la suma de Ochenta y Un Millones Trescientos Cincuenta y Dos Mil Ochenta y Tres Pesos M/L ($81.352.083), dinero que fue asumido por nuestra cuenta en la compra de productos e insumos necesarios para la operación del contrato y los usuarios que atendía, los cuales estaban relacionados en las Especificaciones Técnicas y propuesta económica del mismo.

A continuación, detallamos el contexto general de lo sucedido con los argumentos de la entidad que represento para exigir el pago del dinero adeudado:

Frente al proceso de revisión manifestamos que desde el 28 de Abril de 2023, fecha en la cual inició el contrato, la entidad que represento siguió cada uno de los lineamientos en la ejecución financiera por parte de la supervisión y los apoyos financieros, jurídicos y administrativos delegados, es así como desde ese momento todos los rubros e ítems del contrato se ejecutaron acorde a sus indicaciones.

El contrato en mención tuvo cuatro apoyos financieros diferentes, el primero de ellos, al inicio de la ejecución contractual, nos suministró un formato de control que debíamos diligenciar cada mes en donde dejábamos registrados todos los valores, relación de facturas y detalle de compra de cada uno de los elementos complementarios (insumos de enfermería, papelería, aseo y cafetería, dotación escolar, menaje de cama y elementos de aseo personal), ese apoyo financiero y la supervisión del contrato autorizaron el pago de cada uno de los rubros contra el valor facturado en cada uno de los ítems, solicitando como soporte las facturas de compra, por otro lado autorizaron para cada mes la compra de productos diferentes a la lista de la propuesta

económica, siempre y cuando guardaran relación con el rubro, tal y como está consignado en las Especificaciones Técnicas, así mismo el profesional financiero realizaba el control de la ejecución de cada uno de los ítems productos complementarios como un fondo presupuestal y a medida que se iban adquiriendo, entregando y/o usando los productos a la población atendida, éste disminuía su gasto del presupuesto general de cada rubro.

En el mes de Octubre de 2023, ingresa un nuevo apoyo financiero, quien manifiesta que los valores pagados a la entidad hasta esa fecha por concepto del producto elementos complementarios se había pagado erróneamente por haberse cancelado según el valor de las facturas de compra, tal y como lo había indicado el primer apoyo financiero, y que se debían actualizar los pagos al valor estipulado en la propuesta económica del contrato, es así como se procede a realizar los ajustes según ese nuevo lineamiento y se da continuidad a la ejecución sin ningún tipo de problema, todo lo anterior siempre con el visto bueno y aprobación de la Supervisión.

Destacamos que desde el inicio del contrato y durante su ejecución se dejó en evidencia a la supervisión y apoyos financieros que la propuesta económica oficial presentaba, en los precios unitarios de los insumos de kit de aseo complementario (desodorante, shampoo y jabón de baño), un valor muy superior al del mercado, valor que nunca fue cobrado por la Corporación como correspondería y siempre se realizó el cobro de estos productos según la factura de compra con su valor real, es decir, no se realizó el cobro como lo establece el contrato suscrito, con el valor de la propuesta económica. Este hecho permitió que en el rubro de elementos complementarios se contara con presupuesto disponible para la suscripción de la modificación 01 del contrato, la cual al momento de su emisión por parte del Distrito tuvo en cuenta cada uno de los valores pagados, soportados y aprobados por parte de la supervisión y sus apoyos delegados, hecho que da certeza que el contrato se venía ejecutando correctamente y todos los soportes y compras se habían aprobado por la Supervisión sin ningún tipo de objeción o rechazo.

A pesar que el cobro de estos tres productos (shampoo, desodorante y jabón de baño), se realizó según el valor de compra, para el mes de Enero de 2024 el Distrito efectúa la

Modificación 02 al contrato y se establecen nuevos valores para estos tres insumos, para esa fecha la revisión al contrato a la que hacemos referencia en este escrito seguía su curso y la supervisión toma la decisión de que en retroactividad, es decir desde el 28 de Abril de 2023, esos productos debían pagarse al precio estipulado en la Modificación 02 fechada el 20 de Enero de 2024, decisión no acorde, ya que un Otrosí modificatorio no puede ser retroactivo.
Frente a estos tres insumos y según lo estipulado anteriormente se presentaron en la ejecución contractual tres diferentes valores a pagar, así:

PRODUCTO	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	VALOR PROMEDIO AUTORIZADO POR APOYO FINANCIERO	VALOR MODIFICACIÓN 02
DESODORANTE	$ 13.461	$ 2.340	$ 673
SHAMPOO	$ 14.819	$ 1.246	$ 740
JABÓN DE BAÑO	$ 3.167	$ 3.835	$ 1.980

Para la Corporación VIVE resultó perjudicial que el otrosí modificatorio 02 que se firmó el pasado 20 de enero de 2024 y con vigencia desde el 22 de enero al 30 de Abril de 2024, sea retroactivo, hecho contrario a la legislación nacional, para el cobro de estos tres productos y que se desconozca el valor aprobado y pagado por los funcionarios del Distrito previamente, más aún si la corporación se abstuvo de cobrar los productos desodorante, shampoo y jabón de baño al precio que se establece en la propuesta económica.

Mes a mes nuestra entidad presentó a la supervisión y sus apoyos los informes técnicos y financieros con el detalle de ejecución y cada una de las evidencias requeridas, tales como: facturas, planillas de entrega, liquidación de nómina, planillas de pago seguridad social, reporte de actividades, fotografías, gestiones en salud, informe cualitativo y cuantitativo, soporte de ingreso y egresos de usuarios, valoraciones nutricionales, entre otros reportes. Desde el 28 de Abril hasta Diciembre de 2023, la entidad no tuvo devoluciones frente a la ejecución financiera, cantidades compradas y entregadas, inventario o productos comprados y todos los soportes, evidencias y pagos facturados fueron aprobados por la supervisión sin ningún tipo de objeción o rechazo.

Es importante resaltar que durante el desarrollo de la ejecución contractual la supervisión contó, entre otros, con apoyos administrativos que en cada mes reportado realizaron revisión previa de todos los soportes de pago de seguridad social, liquidación de nómina, inventario de insumos de kit de aseo básico y complementario, planillas de entrega a usuarios, visitas oculares, entre otras actividades y para cada informe presentado por nuestra entidad, estos apoyos dieron su visto bueno a la supervisión de cada una de las revisiones que éstos efectuaban.

Una vez culminada la revisión de la ejecución financiera al contrato aproximadamente en el mes de Febrero de 2024 se identifica que la supervisión reconoce posteriormente y sin justificación el pago de algunos insumos por encima de las cantidades estipuladas en la propuesta económica, en otros casos, por debajo y en otros escenarios no reconoce la compra de ningún insumo, lo anterior a pesar de todas las evidencias presentadas que soportaron en cada mes la compra y entrega, este hecho contradice la ejecución realizada y soportada por la entidad durante la ejecución contractual, a continuación detallamos en los productos kit de aseo complementario el detalle de lo informado anteriormente:

INSUMO	**PRESUPUESTO OFICIAL**		**SUPERVISOR RECONOCE**	
	CANTIDAD	**VALOR**	**CANTIDAD**	**VALOR**
Desodorante	1084	$ 14.592.028	1450	$ 975.850
Shampoo	1408	$ 20.864.758	1578	$ 1.167.720
Talco pies	517	$ 5.555.889	421	$ 4.523.645
Jabón de baño	3190	$ 10.103.878	12420	$ 1.639.440
Cepillo dientes	355	$ 863.388	308	$ 749.080

Crema dental	436	$ 813.785	453	$ 845.509
Seda dental	274	$ 2.662.460	209	$ 2.030.853
Peinilla	153	$ 917.290	157	$ 941.273
Corta uñas	153	$ 553.836	336	$ 1.216.266
Maquinas afeitar	1632	$ 3.323.013	1956	$ 3.982.727
Crema manos	245	$ 5.210.584	46	$ 978.314
Toallas Higiénicas	816	$ 4.790.677	46	$ 270.063
Crema antipañalitis	245	$ 3.148.633	0	$ -
Pañitos Húmedos	808	$ 11.653.622	2	$ 28.846
Leche en polvo	164	$ 2.859.185	0	$ -
Tetero	164	$ 8.904.806	47	$ 223.300
Pañales niños	164	$ 5.565.504	54	$ 1.832.544
Pañales Adultos	409	$ 23.024.777	351,05	$ 19.762.464

Dentro del proceso de revisión efectuado al contrato, la supervisión no tuvo en cuenta en su decisión de no pagar a la entidad por la compra y entrega efectiva de insumos, las características especiales de los usuarios atendidos y la dinámica del proyecto albergue

emergencias, a pesar de que se presentaron durante toda la ejecución del contrato evidencias, facturas de compra, soportes, informes técnicos, fotografías, visitas oculares, testimonios, fichas de ingreso y egreso, remisiones del 123 social, gestiones en salud, valoraciones médicas y nutricionales, reporte de actividades de cuidadores y enfermeras, entre otras evidencias que claramente daban cuenta de las atenciones de la entidad en el marco del contrato, además durante la ejecución contractual siempre se contó con la aprobación de la Supervisión.

NOTA:

Al cierre de este informe final, la entidad continúa exigiendo el pago del dinero adeudado por el Distrito de Medellín.

N.º 4 INFORME JURÍDICO

El Operador del contrato **4600097837 de 2023**, Corporación Vive, informa que, durante el periodo ejecutado, no se aplicó procesos sancionatorios, multas, clausula penal, declaración de la caducidad o incumplimiento del; por parte de los organismos de control y/o conducto de la supervisión; tampoco se recibió quejas, ni reclamaciones frente al cumplimiento del objeto contractual, reporte de incidentes, ni afectaciones a terceros.

Para todos los efectos legales, se entregó todos los soportes que generan las garantías del contrato. Se incluyó los soportes de pago y aportes parafiscales, antes de elaborar la factura mensual correspondiente.

El contrato fue ampliado y redistribuido, mediante el Acta CIP No 63 del 22 de diciembre del 2023.

El contrato inició el 28 de abril de 2023, con una duración inicial de doscientos cuarenta y ocho **(248) días** calendario, se cuenta con el apoyo de un jurídico de la UPSE a quien se le envió la documentación requerida y se procedió con la expedición de las pólizas respectivas y cargue en la plataforma SECOP.

Al finalizar el mes de Abril se notifica y es aceptada la modificación número 03 al contrato vigente, la cual detallamos a continuación:

MODIFICACION 03:

ADICIÓN 02: Por valor de doscientos millones setecientos veintiún mil setecientos noventa y dos pesos M.L **($200.721.792**), la cual equivale al 12.92% respecto al valor inicial del contrato expresado en SMMLV.

AMPLIACIÓN N°3: Por el término de cuarenta y un **(41)** días calendario contados a partir del primero (01) de mayo de 2024 y el diez (10) de junio de 2024, ambas fechas inclusive.

REDISTRIBUCIÓN 02: Por valor de once millones cuatrocientos setenta y nueve mil novecientos veintitrés pesos M/L (11.479.923).

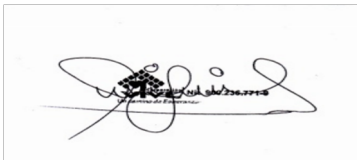
Una vez firmada la modificación se procede a expedir la ampliación de las pólizas respectivas y posteriormente son cargadas a Secop para la aprobación por parte del Distrito.

ANEXOS INFORME DE GESTIÓN ALBERGUE TEMPORAL

A los soportes anexos al presente informe se podrá acceder a través de cada uno de los links reportados en cada aparte del presente informe.

ELABORADO POR EQUIPO INTERDISCIPLINARIO.

REVISADO POR:



JOHN FELIPE CASTRO VÉLEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO